REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES RENAMU 2007

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

OFICINA TÉCNICA DE ESTADÍSTICAS DEPARTAMENTALES

Lima, Julio del 2007

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, órgano rector del Sistema Estadístico Nacional, ejecutará en el presente año el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) 2007, que recoge información sobre infraestructura, recursos humanos, presupuesto, funciones y competencias de las municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado, así como información referencial de infraestructura básica distrital del país.

la información estadística del RENAMU, es utilizada para generar indicadores que sirvan como herramientas en la planificación, ejecución y evaluación de los programas y/o proyectos que implementa el Estado y los Gobiernos Locales, en beneficio de la población y del proceso de descentralización del país.

Conceptos y Definiciones, es un documento técnico metodológico, las cuales serán utilizadas para el correcto llenado de los formularios del Registro.

Lima, Julio del 2007

I

MÓDULO I: DATOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD

1.2. INFRAESTRUCTURA, RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTO

1.2.1 INFRAESTRUCTURA

11.- Maquinaria y equipo

Para esta pregunta se informará si contaron con maquinarias, así como el estado operativo o no operativo de las mismas, tales como: camionetas, autos, volquetes, camiones recolectores de basura, camiones, cargadores frontales, compactadoras, etc., los cuales permitieron al gobierno local realizar una buena gestión en beneficio del distrito y/o de la provincia.

1.2.1 INFRAESTRUCTURA										
11. MAQUINARIA Y EQUIPO (Reliene uno o más évalos em y anote en el recuadro correspondiente)										
•	Operativo No Operativo									
f. Camioneles y estos										
2. C Volguetes										
3. Camiones recolectores de besure										
4. Camión										
5. Cargador frontal										
6. Compactedora										
7. Tractor orage										
8. Moton/reladore										
9. — Motocioleta										
10. C Grupo electrógeno										
ff. C Bole e motor										
f2. Camión cistema										
f3. C Otro (Especifique adio uno) 🚤										
14. No liene										

• Equipamiento de la Municipalidad

Se refiere a la disponibilidad de maquinarias y equipos que dispone la municipalidad como camiones, autos, volquetes, compactadoras, grupos electrógenos, etc., para realizar en el distrito obras de construcción, remodelación, pavimentación, entre otras.

Volquete

Es una caja contenedora de carga, de construcción muy robusta y diseño especial, que dispone de un equipo de elevación adaptado al chasis del camión. Estos volquetes suelen carecer de compuerta trasera, así se evita la posibilidad de que pueda derramarse el material contenido. Estas cajas adoptan diversas formas, pero siempre dentro de unas características generales: están fabricadas con acero de alta resistencia a la abrasión y a los impactos, dotadas de refuerzos externos que forman una nervadura estructurada, que les presta una fisonomía muy particular.

Camión cisterna

Camión cisterna o carreta de aguatero cuya actividad es abastecer de agua a las viviendas, independientemente de dónde sea acumulada y de cómo sea distribuida.

Cargador Frontal

Máquina de transporte que cuenta con una pala mecánica que puede ser de llanta o de oruga que se utiliza para levantar mineral, piedra, tierra, desmontes, etc sobre los volquetes.

Compactadora

Es aquella máquina que se utiliza para el afirmado de los suelos en los movimientos de tierras, así como de las capas de rodadura en cualquier superficie de tráfico. El efecto compactador de una unidad de este grupo depende principalmente de la naturaleza del terreno o del material que se va a compactar del contenido de agua que tenga el suelo. Igualmente dependerá de la forma en que trabaje la máquina, de su peso y dimensiones, de su profundidad de acción y del número de pasadas.

• Tractor Oruga

Maquina que se desplazan mediante una cadena con eslabones y zapatas, en lugar de neumáticos, esta característica les dota de una mayor capacidad de tracción, mayor maniobrabilidad y estabilidad. A cambio son mucho más lentos y debido a las características de su tren de rodaje no pueden desplazarse por vías asfaltadas. Se emplean en trabajos especiales y dentro del ámbito forestal.

Motoniveladora

Son máquinas fundamentalmente diseñadas para realizar trabajos de nivelación y refino del terreno. Se componen de un tractor de cuatro ruedas que lleva un largo brazo anterior, que a su vez descarga en un tren delantero de dos ruedas, que son las de dirección

• Grupo Electrógeno

Equipo compuesto por un motor impulsor, un generador de energía y los correspondientes equipos de control y de comando.

12.- Equipos de cómputo y de oficina (sin contar con la biblioteca municipal y las cabinas públicas municipales)

En esta pregunta se informará si la municipalidad cuenta con equipos de cómputo y de oficina en el período en mención, con tecnología de punta, que agilicen y permitan una buena prestación de servicios a su comunidad. Lo cual tienen que contabilizar los equipos propios que cuentra la municipalidad (de todas las áreas del municipio que cuenten con estos equipos), sin contra con la biblioteca municipal y las cabinas públicas municipales)

12. EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE OFIC MUNICIPAL Y LAS CÁRINAS PÚRLICAS	
	ote en el recuadro correspondiente)
	Número
1. C PC 385	
2. C PC 485	
3. Pentium y Pentium I	
4. Pentlum II	
5. Pentlum III	
6. Pentlum IV	
7. Impresoras	
Allodems	
9. Scanner	
10. Potocopiadora	
11. Lineas de telefonia fija	
12. Lineas destinadas a Fax	
13. Ctro (Especifique solo uno)	
14. Mo Siene	

PC 386

Computadoras cuyos rangos de memoria RAM están entre 1Mb y 4 Mb, su velocidad de procesador está entre 25 y 33 Mhz y su capacidad de disco está entre 100 y 340 Mb.

PC 486

Computadoras cuyos rangos de memoria RAM están entre 4Mb y 8Mb, su velocidad de procesador está entre 33 y 66 Mhz y su capacidad de disco está entre 340 y 480 Mb.

Impresora

Es un dispositivo conectado a un computador, capaz de trasladar las imágenes o el texto observado en la pantalla del equipo a una hoja de papel, acetato, cartulina, etc. por medio de una impresión de las mismas. Con distintas tecnologías, métodos, capacidad de impresión (inyección de tinta, láser, térmicas, de punto, etc.) y transmisión de datos hay gran variedad de ellas, pero en el mercado se las suele identificar por su velocidad y calidad de impresión.

Módem

Equipo para la transmisión de datos que convierte señales analógicas en digitales y viceversa. Elemento físico que permite transmitir información entre dos ordenadores mediante una línea telefónica

Scanner

Es un dispositivo de entrada, el cual nos permite introducir en las computadoras gráficos para poder trabajar con ellos, como por ejemplo fotos, dibujos, etc.

De igual forma se puede escanear texto y mediante un programa especial que tiene los scanner's se puede convertir a texto para un procesador de textos y corregir los errores que se pueden haber generado al momento del escaneo.

13.- Red informática local en la municipalidad

En esta pregunta se informará si la municipalidad tiene sus PCs conectadas a red informática local; así como el número identificado de las mismas.

13. RED INFORMÁTICA LOCAL EN LA MUNICIPALIDAD (Reliene sólo un óvalo) y anote en el recuadro correspondier	Núm	ero	
PC Interconectadas a la red Informática local No tiene red			

• Intranet (red informática local)

Se entiende como Intranet el sistema de información interna, basado en tecnología Internet, utilizado por una entidad. Su uso se limita al personal de la misma. Una Intranet representa la parte "inteligente" de la organización y su objetivo es organizar el trabajo de cada una de las personas de la entidad a un mínimo costo, tiempo y esfuerzo con el único fin de llegar a ser más productiva, más rentable y más competitiva, evita desplazamientos

14.- Acceso a Internet en la municipalidad

En esta pregunta la municipalidad informará si sus PCs tenían acceso al servicio de Internet, así como el número identificado de las mismas.

14. ACCESO A INTERNET EN LA MUNICIPALIDAD (Relene sólo un óvolo y anote en el recuadro correspondiente)						
		Mixim	1960			
 PC que tienen acceso a internet 						
No tiene acceso a Internet						

Internet

Interconexión de redes informáticas que permite a los ordenadores o computadoras conectadas comunicarse directamente, es decir, cada ordenador de la red puede conectarse a cualquier otro

ordenador de la red. El término suele referirse a una interconexión en particular, de carácter planetario y abierto al público, que conecta redes informáticas de organismos oficiales, educativos y empresariales.

15.- servicios administrativos computarizados de la municipalidad

En esta pregunta se informara que servicios administrativos de la municipalidad cuentan con sistemas computarizados que simplifique la atención al público en general.

18. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMPLITARIZADOS DE LA MUNICIPALIDAD, POR ÁREA (Reliene uno o más óvalos)								
1. Abastecimiento	Trámite documentario							
2. Contabilidad	10. (Biblioteca							
3. Tesoreria	11. C Registro CMI							
4. Presupuesto	12. Citro (Especifique sólo uno)							
5. Arbitrios municipales								
6. Licencia de funcionamiento								
7. Renta y administración tributaria	13. Molfene							
6. Autovalúo								

Contabilidad

Es el sistema o los sistemas computarizados que utilizan el área de contabilidad para que sus actividades sean más sencillas de realizarlas, y que brinden eficientemente la información de la contabilidad del municipio para obtener el resultado final de manera que esta información financiera sea útil para la toma de decisiones de la municipalidad.

Y además de brindar información de manera sencilla a la población que requiera de sus servicios.

Tesorería

Sistemas informativos que ayude de manera eficiente, sencilla, ordenada de la custodia e inversión del dinero, garantía del crédito, cobro de cuentas, suministro de fondos y seguimiento del mercado de valores de una empresa. Y que estos sistemas informáticos simplifiquen de manera sencilla y eficaz los servicios que brindan a la población.

• Presupuesto.

Sistemas informativos que ayude de manera eficiente, sencilla, ordenada y elaboración del presupuesto que cuenta el municipio para la ejecución de todas sus actividades de cada año

• Registro Civil

Sistemas informáticos que ayuden eficientemente y de manera sencilla la inscripción de hechos relativos al estado civil de las personas, además se hace constar los nacimientos, matrimonios y defunciones. Y esto ayude a simplificar el tramite que la población requiera realizar en dicha área.

• Licencias de funcionamiento

Sistemas informáticos que ayuden eficientemente, y de manera sencilla y en el tiempo menos posible puedan emitir las licencias de funcionamiento que la población requiera de la municipalidad. Sabemos que las vienen hacer las autorizaciones otorgadas por la municipalidad, por un período o tiempo determinado, para el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y actividades profesionales. El otorgamiento de una licencia de funcionamiento no obliga a la realización de la actividad económica en un plazo determinado.

1.2.2 RECURSOS HUMANOS

En la gestión de organizaciones, se llama recursos humanos al conjunto de los empleados o colaboradores de esa organización. Pero lo más frecuente es llamar así a la función que se ocupa de adquirir, desarrollar, emplear y retener a los colaboradores de la organización.

16.- Personal de la municipalidad, al 30 de junio del 2007

En esta pregunta se dará información sobre el número total de trabajadores que laboraron en el municipio, ya sea en su condición de funcionarios y/o directivos, empleados, obreros o como personal de vigilancia.

S. PERSONAL DE LA MUNICIPALID NO WOLLVE ALGALDEY	Nombr		Contratado		Contratado p No Pere	por Serviolos	Contratado por Service
RESIDORES	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre Mujer
Funcionarios y/o Directivos 1/ impleados 2/							
. Profesionales			шш				
Técnicos							
Auxiliares							
brevos 2/							
De Limpieza			шш				
Otros							
Personal de Vigilancia							

Funcionarios

Aquellas personas que ejercen función pública, en cargos que implican atribuciones para la toma de decisión; cuentan con la confianza de la máxima autoridad institucional. Existen funcionarios por elección y otros por designación.

Directivo

Persona con alto o medio grado de autoridad formal y capacidad decisoria en la pirámide organizacional, y que desarrolla funciones o responsabilidades de dirección de personas y tareas en línea con las metas y objetivos de la organización.

Auxiliar

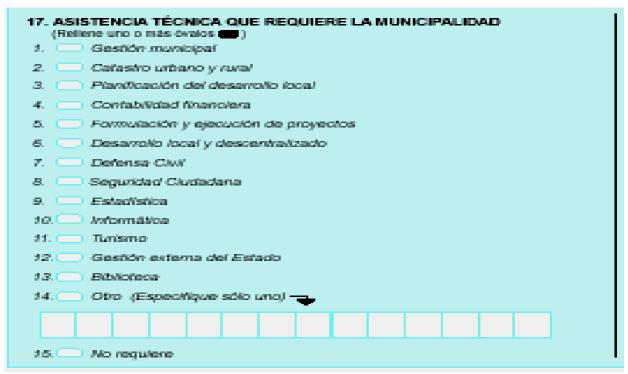
Persona que ayuda a otra en un trabajo, y, especialmente, en un trabajo intelectual o persona encargada de ayudar a los investigadores en tareas secundarias a la de investigación.

Service

Es un tipo de empresa que brinda sus servicios intangibles por un período de tiempo, como pueden ser servicios de: personal para tareas de vigilancia, limpieza, ventas, entre algunos en mencionar, sin tener relación directa con la empresa que le contrata.

17.- Asistencia técnica que requiere la municipalidad

En esta pregunta se determinará el tipo de asistencia técnica que requieren para desarrollar con eficiencia su trabajo en beneficio de la comunidad; en los rubros de gestión municipal, catastro urbano y rural, planificación y desarrollo local, contabilidad financiera, formulación y ejecución de proyectos, en estadística, en informática u otro tipo de asistencia.



Catastro

Un catastro es "un inventario" o "un sistema de información actualizado del suelo a nivel de parcelas/predios". El catastro municipal constituye el registro de la propiedad del inmueble del área urbana y rural con indicación de sus características físicas, legales y económicas.

Un catastro se puede establecer para fines tributarios (tasaciones e impuestos prediales), para fines legales o para la administración de tierra (control urbano) y uso del suelo (planificación). Proporciona principalmente información sobre la propiedad y los derechos de las parcelas.

• Planificación del desarrollo local

Es un proceso integral, permanente y participativo orientado a producir cambios en la estructura económica, social y territorial de las localidades en beneficio del bienestar de la colectividad local. En tal sentido, la planificación del desarrollo local incluye las acciones que las municipalidades son responsables de liderar, dirigir y concertar con la sociedad civil, para la promoción y gestión del desarrollo local. El proceso incluye:

- La promoción y participación de la ciudadanía respetando su autonomía y fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en la gestión del desarrollo local.
- La aplicación de políticas locales que orienten el proceso de desarrollo local, articulando las acciones del corto, mediano y largo plazo, así como de las dimensiones económica, social, ambiental e institucional, de manera que se corresponda con su carácter de sostenible e integral.
- La articulación a las políticas del Gobierno Nacional y Regional respectivo.
- El soporte técnico multidisciplinario.

Permite establecer una interacción democrática entre gobernantes y gobernados para construir una visión compartida de futuro, encauzando el esfuerzo conjunto en la dirección trazada y forjando liderazgo, ciudadanía y confianza entre los actores involucrados en el proceso.

Contabilidad financiera

Actividad de la recolección de datos económicos de la municipalidad. Y que Luego, éstos son clasificados registrados y resumidos, para facilitar posteriores análisis e interpretaciones de los resultados. Dada la vinculación de todas estas actividades, se trata de un sistema de información integrado. El resultado final es información financiera útil para la toma de decisiones de la municipalidad.

• Desarrollo Local y Descentralización

La descentralización, es una oportunidad y una necesidad para el desarrollo local integral y sostenible. Permite articular y generar en todo el territorio nacional igualdad de condiciones para el desarrollo de provincias y distritos, transfiriéndose funciones y competencias, recursos financieros, tecnológicos, logísticos y sobre todo responsabilidad a los gobiernos locales por ser los entes gubernamentales más .

Defensa Civil

Las Oficinas de Defensa Civil son integradoras de la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil y tienen como función básica las que se les asigne en el Reglamento de la Ley del SINADECI. Están a cargo de un funcionario de nivel adecuado, quien además de sus funciones en esta oficina, actúa como Secretario Técnico de su respectivo Comité de Defensa Civil Regional o Local.

En el caso de las Oficinas Regionales de Defensa Civil estas dependerán directamente del Presidente del Gobierno Regional sin perjuicio de la ubicación en la estructura orgánica del Gobierno Regional y de la dependencia orgánica a la cual pertenezca.

Seguridad Ciudadana

Sistema de seguridad ciudadana se convocará y concertará con las organizaciones sociales, vecinales o comunales, las rondas urbanas y campesinas, los comités de autodefensa y las comunidades campesinas, nativas y afro peruanas

Estadística

Es la actividad de recopilación, organización, resumen de datos y la obtención de inferencias a partir de los mismos.

Programador informático

Persona que programa por medio de un lenguaje de programación para optimizar el uso del sistema de computadora

Gestión externa del Estado

Vinculada a la descentralización y los gobiernos locales comprende la promoción activa de los Acuerdos de Hermanamiento, la Cooperación Internacional, los Procesos de Integración y Desarrollo Fronterizo, la Promoción del Turismo, la Promoción de las Inversiones y el Comercio

18.- Capacitación que requiere la municipalidad

En esta pregunta se determinará el tipo de capacitación que requieren los trabajadores de las municipalidades para cumplir eficientemente sus funciones, en los rubros de: administración, contabilidad y finanzas, política y gestión municipal, legislación municipal, registro civil, gestión ambiental, defensa civil, estadística e indicadores municipales, informática u otro tipo de capacitación.

18. CAPACITACIÓN QUE REQUIERE LA MUNICIPALIDAD
(Reliene uno o más óvalos IIII-)
Administración, contabilidad y finanzas
Politica y gestión municipal
3. Legislación municipal
4. Registro Civil
 Plan estratégico y planificación operativa
Gestión ambiental
7. Defense Civil
8. Segunidad Ciudadana
Estadistica e indicadores municipales
10. Gestión externa del Estado
ff Informática
12. Organización y gestión de bibliotecas
13. Turismo
14. Derechos y desarrollo humano
15. Formulación y ejecución de proyectos
16. Ctro (Especifique sólo uno) —
17. Mo requiere

Gestión Ambiental

Es el proceso orientado a administrar, planificar, evaluar y monitorear con la mayor eficiencia posible los recursos ambientales existentes en un determinado territorio, buscando la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, dentro de un enfoque de desarrollo sostenible, es decir, considerando sus vínculos con los aspectos sociales y económicos, así como los impactos de las decisiones actuales sobre las decisiones futuras.

Oficina de Registro Civil

Oficina municipal que se encarga de la inscripción de hechos relativos al estado civil de las personas, además se hace constar los nacimientos, matrimonios y defunciones.

• Plan Estratégico

El proceso de planificación estratégica está encaminado a la construcción de una visión compartida de futuro y el establecimiento de objetivos estratégicos institucionales.

• Planificación Municipal

La planificación municipal esta Íntimamente ligada al desarrollo local, pues es un instrumento que permitirá organizar y orientar el proceso de desarrollo de la localidad, sea Ésta provincial o distrital, urbana o rural, a partir de su potencial económico, social, ambiental; así como de las capacidades institucionales de la comunidad asentada en un territorio.

MODULO II: COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD

2.1 PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FISICO

2.1.1 PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

19.- Instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural que dispone la municipalidad.

En esta pregunta se informará con qué instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural contaron para realizar una eficiente labor y atender con prontitud a los usuarios de la comunidad, tales como: plan de desarrollo municipal concertado, plan estratégico y de desarrollo económico local, plan de desarrollo social, plan de acondicionamiento territorial, plan de desarrollo urbano o plan director, esquema de zonificación de áreas urbanas, plan de desarrollo rural, plan vial, plan de gestión ambiental, entre otros.

2.1.11	PLANIFICACIÓN MUNICIPAL									
RUI	TRUMENTOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO Y/O RAL QUE DISPONE LA MUNICIPALIDAD lene uno o más óveios (1988)									
7	Plan de desarrollo municipal concertado									
2.	Plan estratégico y de desarrollo econômico local									
3.	Plan de desarrollo social									
4.	Plan de acondicionamiento territorial (de nivel provincial)									
	Plan de desarrollo urbano o plan director									
	Esquema de zonificación de áreas urbanas (a nivel distrital)									
	Plan de desarrollo rural									
	Plan vial									
	Plan de gestión ambiental									
	Plan de desarrollo de Asentamientos Humanos									
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Plan de desarrollo Institucional									
	Programas de inversiones									
	Presupuesto participativo									
	Plan operativo									
	Zonificación Económica, Ecológica									
	Plan de igualdad de oportunidades y/o de gênero									
	Plan de Segunidad Ciudadana									
18.	Otro (Especifique sálo uno)									
19.	19. Ninguno									

• Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad es esencialmente el **Plan de Desarrollo Municipal Concertado**, ya que es en ese marco que la Municipalidad, en cumplimiento de su misión de promover el desarrollo local, planifica y organiza su intervención.

Es necesario recordar que durante la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad, la Misión ya está definida por la ley 27972 ley orgánica de la municipalidades (representar a la población, prestar servicios y promover el desarrollo integral), así como sus competencias y funciones.

Planificación del desarrollo local

Es un proceso integral, permanente y participativo orientado a producir cambios en la estructura económica, social y territorial de las localidades en beneficio del bienestar de la colectividad local. En tal sentido, la planificación del desarrollo local incluye las acciones que las municipalidades son responsables de liderar, dirigir y concertar con la sociedad civil, para la promoción y gestión del desarrollo local. El proceso incluye:

- La promoción y participación de la ciudadanía respetando su autonomía y fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en la gestión del desarrollo local.
- La aplicación de políticas locales que orienten el proceso de desarrollo local, articulando las acciones del corto, mediano y largo plazo, así como de las dimensiones económica, social, ambiental e institucional, de manera que se corresponda con su carácter de sostenible e integral.
- La articulación a las políticas del Gobierno Nacional y Regional respectivo.
- El soporte técnico multidisciplinario.

Plan de Desarrollo económico local

Es un proceso complejo de carácter permanente de acumulación de capital y creación de riqueza mediante la promoción y apoyo de la municipalidad al sector privado, para el desarrollo de actividades económicas que utilizan de manera equilibrada y sustentable los recursos y potencialidades existentes en el territorio y las oportunidades de su entorno.

Tiene por finalidad crear empleo y mejorar las condiciones de vida de la población y promover iniciativas de desarrollo económico en la localidad, articuladas con las otras dimensiones del desarrollo como la social, ambiental, político y cultural.

El rol de las municipalidades es promover las inversiones a partir de facilitar procesos destinados a desarrollar las capacidades empresariales, identificación y acceso a mercados, dotación de infraestructura de soporte, servicios de información y difusión de tecnologías, articulación de redes productivas y de servicios, apoyo financiero retornable, fondos concursables, promoción de ferias, coordinaciones intergubernamentales, etc.

• Plan de Acondicionamiento Territorial - PAT

Es un instrumento de planificación y gestión del desarrollo sostenible, para promover y regular los procesos de organización sostenible del territorio a nivel nacional, regional y local.

Plan de Desarrollo Urbano

Es un instrumento de gestión del territorio, que tiene por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico del distrito para que sobre ello se consoliden las funciones definidas en el Plan Integral de Desarrollo.

Además de ser un instrumento de gestión de desarrollo, es instrumento de promoción de la inversión privada que ayudará a consolidar la gestión del sistema de Gobierno Local y el control concertado del desarrollo del territorio.

Plan Director

Contiene un conjunto de disposiciones para el ordenamiento del territorio, uso del suelo, redes de infraestructura, servicios, normas de edificaciones, medidas de protección, conservación del suelo y los recursos naturales, defensa, mejoramiento y desarrollo o renovación del medio ambiente natural, del patrimonio histórico y localización de la infraestructura. Comprende los estudios, planes, normas y programas específicos que requiera su realización.

El Plan director se basa en un modelo de planificación y gestión de la ciudad con una visión de futuro construida de manera participativa por todos los actores públicos, privados y comunitarios de la ciudad

Zonificación

Dividir un terreno en zonas con criterio predefinido. Los tipos de zonificación son: zonificación residencial, comercial, industrial, educativa, de salud, entre las principales a mencionar.

Plan Vial Nacional

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha diseñado un ambicioso Plan de Desarrollo Vial el cual tienen por objetivo integrar los centros poblados con las zonas de producción y zonas turísticas más importantes del país. El plan, concebido como un aporte fundamental para el desarrollo y la lucha contra la pobreza, incluye objetivos bien definidos, que van a permitir la incorporación de extensas regiones productoras y con altos niveles de riqueza no aprovechada a los centros urbanos de intercambio y los principales puertos marítimos y fluviales. El plan considera la priorización de desarrollo de tres circuitos viales básicos, los cuales están conformados por tramos importantes de las carreteras Panamericana en la Costa, Longitudinal de la Sierra, la Marginal de la Selva y las carreteras de penetración.

• Plan de Acción Ambiental

Los planes de acción ambiental, son los instrumentos de planificación estratégica que contienen objetivos y líneas de acción a mediano y largo plazo para la gestión ambiental del ámbito territorial respectivo, están estructurados por los frentes estratégicos de acción.

Presupuesto Participativo

Tiene como objetivo central, permitir al ciudadano, participar en la creación de las políticas públicas y en las demás decisiones de gobierno que tengan importancia para el futuro de su ciudad.

Además, constituye una herramienta que garantiza la participación de la comunidad en las etapas de elaboración, definición y control de la ejecución del presupuesto, a través del relevamiento de las demandas de los distintos sectores de la sociedad, consenso sobre las prioridades de cada lugar y seguimiento del cumplimiento de lo aprobado por la ley de Presupuesto anual. Es una propuesta que plantea inaugurar un nuevo ejercicio del poder municipal basado en la participación ciudadana y la transparencia.

Plan Estratégico

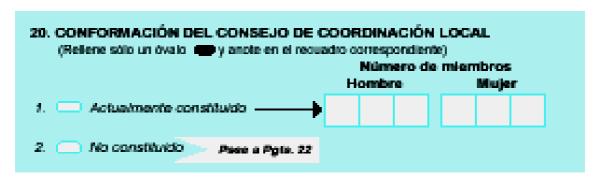
El proceso de planificación estratégica está encaminado a la construcción de una visión compartida de futuro y el establecimiento de objetivos estratégicos institucionales.

• Zonificación Económica Ecológica

Es un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físico, biológicas, sociales, económicas y culturales.

20.- Conformación del consejo de coordinación local.

La autoridad municipal, el teniente alcalde u otra persona responsable a esta pregunta, dará a saber si se constituyó en la municipalidad provincial o distrital el consejo de coordinación local para el mejor desempeño de sus labores, así como el número de miembros que lo conformaron, entre hombres y mujeres.



Consejo de Coordinación Local

El Consejo de Coordinación Local, establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 (Título VII), es un órgano de coordinación y concertación entre las municipalidades y la sociedad civil en un ámbito territorial determinado, para la coordinación del plan de desarrollo concertado y presupuesto participativo, del ámbito local municipal respectivo. Estos Consejos de Coordinación Local deben constituirse a nivel de las municipalidades provinciales y de las de nivel distrital, con cuotas de participación establecidos en dicha Ley. La representación de la sociedad civil debe estar conformada por las diversas organizaciones sociales existentes, así como instituciones diversas no estatales. Una de estas organizaciones sociales son las organizaciones sociales de base, como los comedores populares, clubes de madres y vaso de leche, conformadas en su amplia mayoría por mujeres.

Consejo de coordinación local distrital

Es un órgano de coordinación y concertación de las municipalidades distritales. Está integrado por el alcalde distrital que lo preside, pudiendo delegar tal función en el teniente alcalde y los regidores distritales; por los alcaldes de centros poblados de la respectiva jurisdicción distrital y por los representantes de las organizaciones sociales de base, comunidades campesinas y nativas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización de nivel distrital. Corresponde al consejo de coordinación local distrital:

- Coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Distrital.
- Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales.

- Proponer convenios de cooperación distrital para la prestación de servicios públicos.
- Promover la formación de fondos de inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible.
- El Consejo de coordinación local distrital no ejerce funciones ni actos de gobierno.

Consejo de Coordinación Local Provincial

El Consejo de Coordinación Local Provincial es un órgano de coordinación y concertación de las Municipalidades Provinciales. Está integrado por el Alcalde Provincial que lo preside, pudiendo delegar tal función en el Teniente Alcalde, y los regidores provinciales; por los Alcaldes Distritales de la respectiva jurisdicción provincial y por los representantes de las organizaciones sociales de base, comunidades campesinas y nativas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, profesionales, universidades, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización de nivel provincial, con las funciones y atribuciones que le señala la presente Ley.

21.- Actividades que ejecutó el consejo de coordinación Local, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta se determinará las principales actividades que ejecutó el Consejo de Coordinación Local para el periodo de referencia.

21. ACTIVIDADES QUE EJECUTÓ EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Refere uno o más óvalos)
Realizó sesiones de consejo
2. Participa en los planes de desarrollo municipal
 Participa en los presupuestos participativos
4. () Informa de su gestión a la sociedad civil
 Hace cumplir los acuerdos concertados
6. Ninguno

Presupuesto Participativo

Tiene como objetivo central, permitir al ciudadano, participar en la creación de las políticas públicas y en las demás decisiones de gobierno que tengan importancia para el futuro de su ciudad.

Además, constituye una herramienta que garantiza la participación de la comunidad en las etapas de elaboración, definición y control de la ejecución del presupuesto, a través del relevamiento de las demandas de los distintos sectores de la sociedad, consenso sobre las prioridades de cada lugar y seguimiento del cumplimiento de lo aprobado por la ley de Presupuesto anual.

22.- Normas emitidas por las municipalidades, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta se informara todas las normas emitidas por la municipalidad para el periodo en mención. Como así lo delga la ley Nº 27972 la ley orgánica de municipalidades, en el capitulo II y en el subtitulo I de la ley.

22. NORMAS EMITIDAS POR LAS MUNICIPALIDADES, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Reliene sólo un óvalo en el recuadro correspondiente) Número							
Ordenanza Municipal							
2. C Acuerdo de Consejo							
3. Decreto de Alcaldia							
4. Resolución de Consejo							
5. Resolución de Alcaldía							
6. Chas							

• ORDENANZAS MUNICIPALES

Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa

ACUERDOS DEL CONSEJO

Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

• DECRETOS DE ALCALDIA

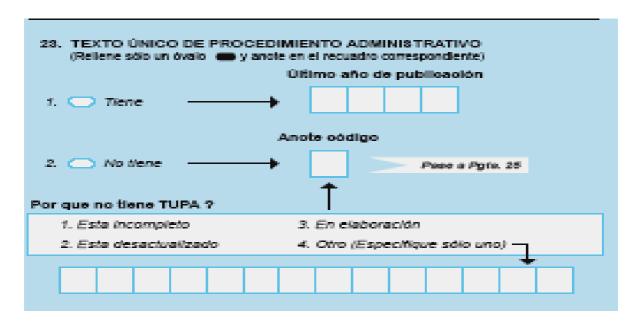
Los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal.

• RESOLUCIONES DE ALCALDIA

Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

23.- Texto Único de Procedimientos Administrativos

En esta pregunta el municipio informara si cuentan con texto unico de procedimientos administrativos (TUPA). Y en caso que no tener el TUPA especificar por que razón no lo tiene.



• Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA)

Es el documento unificado de cada entidad de la Administración Pública que contiene toda la información relativa a la tramitación de los procedimientos administrativos que se realicen ante las distintas dependencias.(Decreto Supremo Nº 094-92-PCM, Reglamento de las Disposiciones sobre Seguridad Jurídica en Materia Administrativa contenidas en la Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada, Artículo 11º)

El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) es aprobado por Decreto Supremo del sector, por la norma de máximo nivel de las autoridades regionales, por Ordenanza Municipal, o por Resolución del Titular de organismo constitucionalmente autónomo, según el nivel de gobierno respectivo.

Cada 2 años, las entidades están obligadas a publicar el íntegro del TUPA, bajo responsabilidad de su titular; sin embargo, podrán hacerlo antes, cuando consideren que las modificaciones producidas en el mismo lo ameriten. El plazo se computará a partir de la fecha de la última publicación del mismo.

24.- Lugar de publicación del Texto Único de Procedimientos Administrativos

En esta pregunta se informara el lugar donde publica la municipalidad el texto único de procedimientos administrativos ya sea en INDECOPI, el diario oficial "el peruano", en su pagina Web, en la vitrina del municipio y en otro lugar que crea conveniente publicarla.

24. LUGAR DE PUBLICACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (Reliene uno o más óvalos ●)							
1. MDECOPI							
2. Diario Oficial "El Perueno"							
3. Pizerra , vitrina							
4. Págine Web							
5. Otro (Especifique sólo uno) 🖡							

INDECOPI

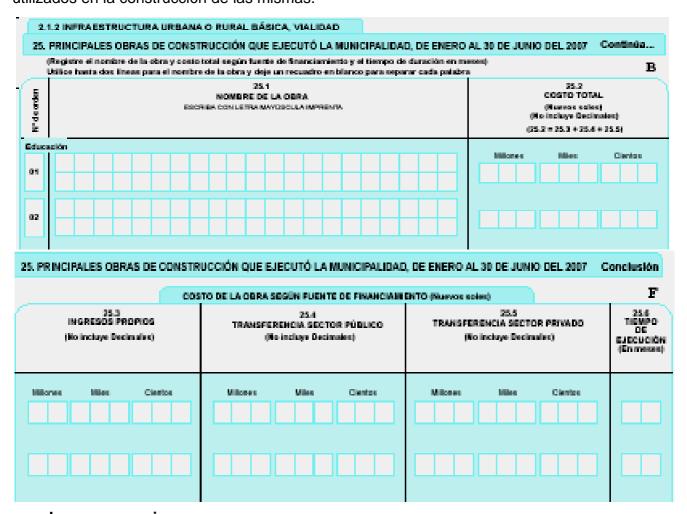
El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI- fue creado mediante Decreto Ley N° 25868 en noviembre del 1992, para promover en la economía peruana una cultura de leal y honesta competencia y para proteger todas las formas de propiedad intelectual: desde los signos distintivos y los derechos de autor hasta las patentes y la biotecnología.

El INDECOPI es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros por disposición de la Ley N° 27789, que goza de autonomía técnica, económica, presupuestal y administrativa y tiene por finalidades las establecidas en el la Ley de Organización y Funciones del INDECOPI, el Decreto Ley No. 25868 y el D.L. 807.

2.1.2. - INFRAESTRUCTURA URBANA O RURAL BÁSICA, VIALIDAD.

25.- Principales obras de construcción que ejecutó la municipalidad, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta se informará cuales han sido las principales obras de construcción que ejecutó el gobierno municipal en el primer semestre del 2007, en apoyo a la educación, la salud, transportes y comunicaciones, electricidad, agua y alcantarillado, turismo u otras obras en apoyo a su comunidad. Asimismo, se conocerá el costo total de cada obra, así como el tipo de fuente de financiamiento ya sean por ingresos propios o transferencias públicas y/o privadas, y los meses utilizados en la construcción de las mismas.



Ingresos propios

Son los recursos financieros que obtiene la municipalidad vía impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes, prestación de servicios, canon, multas y sanciones.

Transferencias

Son los recursos financieros no reembolsables provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas

naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país a favor de los diferentes tipos de municipalidades. Se considera las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas, sin exigencia de contraprestación alguna.

26.- Reparación y construcción de pistas, veredas y caminos rurales ejecutados por la municipalidad, de enero al 30 de junio del 2007.

En esta pregunta se informará si las municipalidades en el primer semestre del 2007 realizaron construcción de pistas, veredas y caminos rurales; asimismo, darán a saber del costo total en nuevos soles realizado en las mismas; así como el metraje construido o reparado

2.1.2 INFRAESTRUCTUR	RA URBANA O RURAL BÁSIC	CA, VIALIDAD					C	
26. REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y CAMINOS RURALES EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Referen uno o más évalos 🍙 y anota en el recusido comprovidente)								
	mi	Costo (Nuevo No Incluye De	cimales			Costo (Nuevos so No Incluye Decima	les) des	
		Milones Miles	Cientos		Km.	Miliones Miles	Cientos	
Pistas reparades								
				5. Carrinos rurales reparados				
2. Pialas construides								
2				6. Caminos rurales construidos				
				Canwice rurales constructe				
3. Veredas reparades								
				7. Moresízó				
4. Varedas construidas								
4. Verecas constructes								

• Infraestructura Distrital

Se refiere al conjunto de unidades físicas, destinadas para actividades económicas y sociales, tales como: instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, servicios educativos y de salud, medios de transporte, instalaciones varias existentes en el distrito, infraestructura de radio y televisión, instituciones financieras, entre otras.

• Caminos rurales

Los caminos rurales están constituidos por senderos, trochas, veredas y caminos de tierra, afirmados o sin afirmar. Esta red esta vinculada a caseríos y centros poblados rurales, que tienen la función de permitir a sus habitantes acceder a mercados de factores y productos, así mismo, a servicios sociales que la comunidad no provee.

2.1.3 LICENCIAS

27.- Licencias otorgadas por la municipalidad, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta se informará del número de licencias de apertura según el tipo de establecimiento, así como el número de licencias en obras de construcción que otorgó el gobierno local en el primer semestre del 2007.

27. LICENCIAS OTORGADAS POR LA MUNICIPALIDAD), DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Refere uno o már	desics yanda en el recsadro consepondente)	ATRAA
L Licencias de Apertura de Establecimientos			OTROS 23. Trensporte
SERVICIOS Número	ARTESAMA Y MANUFACTURA	ABROPECUARIO	
1. Holeius, hoelaku y oboe	8. Adecacles	16. Emp. provisedorea de insumos	24. Cabines públices de infernet
			25. Colegios profesionales
2. C Restaurantes	9. Fátrices	17. Plantes agroindustriales	26. C Olivos
	10. Cérca		27. Mo otorgó licencias de apertura de
8. — Agencias de viaje		18. Curtiembree	establecimientos
	COMERCIO		II. Licencias para la Construcción
4. O Mansajorias	11. D Bolegue	19. Cranjes avicolas	28. Terminal lemestre
5. Courier	12. Farmeoise y totices	20. Establos incharos	29. Construcción de viviendas
	13. Panaderias		30. Moleles
6 C Charles	10. — Paradorias	21. Otros	31. Restaurantes
6. C Limpieza	14. Ferrotorias	21	32 Chas
7. Otros	15. Cérca	22. ACTIVIDADES PROFESIONALES	33. No otorgó licencias para la construcción

Licencias

Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

• Licencias de funcionamiento

Son autorizaciones otorgadas por la municipalidad, por un período o tiempo determinado, para el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y actividades profesionales. El otorgamiento de una licencia de funcionamiento no obliga a la realización de la actividad económica en un plazo determinado.

En caso de que los sujetos obligados a obtener licencia de funcionamiento desarrollen actividades en más de un establecimiento deberán obtener una licencia para cada uno de los mismos.

Autorización

La Autorización o Permiso consiste en la remoción de limitaciones al ejercicio de derechos y facultades que el particular ya poseía, pero mantenido en estado potencial por limitaciones anteriormente impuestas por la propia Administración.

Licencia de Restaurante

Establecimiento que expende comidas y bebidas al público en el mismo local; en atención a la calidad de sus instalaciones, equipamientos y servicios que proporcionan.

Hostal

Según Decreto Supremo Nº 029-2004-MINCETUR, es un establecimiento de hospedaje que cuenta con no menos de 6 habitaciones y que ocupa la totalidad de un edificio o parte del mismo completamente independizado, constituyendo sus dependencias una estructura homogénea. Los establecimientos de hospedaje para ser categorizados como Hostales de 1 a 3 estrellas deben cumplir con los requisitos que se señalan en el Anexo N° 3, que forma parte integrante del Reglamento.

Hotel

Según Decreto Supremo Nº 029-2004-MINCETUR, es un establecimiento de hospedaje que cuenta con no menos de 20 habitaciones y que ocupa la totalidad de un edificio o parte del mismo completamente independizado constituyendo sus dependencias una estructura homogénea.

Los establecimientos de hospedaje para ser categorizados como Hoteles de 1 a 5 estrellas, deben cumplir con los requisitos que se señalan en el Anexo N° 1 que forma parte integrante de su Reglamento.

Curtiembre

La curtiembre es el aprovechamiento óptimo de cueros y pieles de todas las especies en general (especies pequeñas, mayores y exóticas). Este aprovechamiento de su piel va mucho más allá de la extracción de la piel a un animal sin vida. Sino que tiene sus bases fundamentales en un correcto manejo del animal (su alimentación y crianza) con vida.

• Transporte Terrestre

La Ley N° 27181: Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, artículo 2°, señala: desplazamiento en vías terrestres de personas y mercancías. Asimismo, el tránsito terrestre es conjunto de desplazamientos de personas y vehículos en las vías terrestres que obedecen a las reglas determinadas en la presente Ley y sus reglamentos que lo orientan y lo ordenan

• Licencia de Construcción

Es la autorización que solicita el propietario para realizar una edificación nueva, remodelar, ampliar, modificar una edificación existente, entre otras obras; emitida por la municipalidad Toda obra de construcción, reconstrucción, conservación, refacción o modificación de inmueble, sea pública o privada, requiere una la licencia de construcción, expedida por la municipalidad provincial, en el caso del cercado, y de la municipalidad distrital dentro de cuya jurisdicción se halla el inmueble, previo certificado de conformidad expedido por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios o del Comité de Defensa Civil, según corresponda, además del cumplimiento de los correspondientes requisitos reglamentarios.

2.2 SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES

2.2.1.- SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SALUBRIDAD

28.- Promedio diario de basura que recoge la municipalidad.

En esta pregunta se informará si la municipalidad realizó servicio de recojo de basura y, si es afirmativo, se conocerá cuantos kilogramos, en promedio se recogió

2.2.1 SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SALUBRIDAD
28. PROMEDIO DIARIO DE BASURA QUE RECOGE LA MUNICIPALIDAD (Reliene sólo un óvalo 🛑)
1. () Menos de 1,000 Kg 2. () De 1,000 Kg, a 2,999 Kg
3. De 3,000 Kg. a 9,999 Kg 4. De 10,000 Kg. a 49,999 Kg
6. ← De 50,000 Kg. a 99,999 Kg 6. ← De 100,000 Kg. a más
7. (No realiza recojo de basura Pase a Pgta. 34

Saneamiento ambiental

Es una serie de medidas encaminadas a controlar, reducir o eliminar la contaminación, para lograr una mejor calidad de vida en los seres vivos. La descontaminación que se pueda hacer al medio ambiente es a través de la renovación de barrios deteriorados y la dotación de servicios modernos de agua, desagüe e iluminación entre otros.

29.- Frecuencia de recojo de basura por la municipalidad.

En esta pregunta se informará si la frecuencia del recojo de basura que se hace en el ámbito distrital se realizó en forma diaria, interdiaria o semanal.

29. FRECUENCIA DE R (Reliene sólo un óvalo (ECOJO DE BASURA POR LA MUNICIPALIDAD			
1. Diaria	4. Dos veces por semana			
2. Interdiaria	5. Semanai			
3. Thes veces por semana				

30 Cobertura del servicio de recojo de basura, por la municipalidad, en el distrito.

En esta pregunta la municipalidad informará si la cobertura de recojo de basura fue menor al 25%, ó de 25% a 49%, de 50% a 74% ó de 75% al 100%; con lo cual podemos evaluar la situación ambiental del distrito.

30. COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOJO DE BASURA, POR LA MUNICIPALIDAD, EN EL DISTRITO (Reliene sólo un óvaio em en cada columna)					
	Capital del distrito	Resto del distrito			
1. Menos de 26%	1 👝	2 🗀			
2. De 25% a 49%	1 👝	2 👝			
3. De 60% a 74%	1 🗀	2 👝			
4. De 75 % a 100%	1 🗀	2 🗀			
5. No realiza en el resto del distr	ilo	2 🗀			

31.- Costo que demanda el servicio de limpieza pública, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta la municipalidad informará, el costo que demanda el servicio de limpieza pública, mencionando los montos por: recojo domiciliario de residuos sólidos, barrido de calles, transporte, destino final y otro costo que lo demande, asimismo se deberá registrar el monto total.



• Limpieza Pública

Es un servicio público, que debe brindar la municipalidad a la comunidad mediante el recojo de basura en el distrito, ubicando las areas para la acumulación de basura y/o aprovechamiento industrial de estos desperdicios.

32.- Instrumentos de planificación para el recojo de residuos sólidos que dispone la municipalidad.

En esta pregunta se informará sobre los diferentes tipos de instrumentos de planificación para el recojo de residuos sólidos que disponen las municipalidades.

32. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA EL RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE DISPONE LA MUNICIPALIDAD (Reliene uno o más óvalos)							
1. Plan de gestión integral de residuos sólidos 2. Plan municipal de residuos sólidos 3. Sistema de recojo de residuos sólidos 4. Otro (Especifique sólo uno)							
5. C No tiene							

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PIGARS)

El PIGARS es un instrumento de gestión que se obtiene luego de un proceso de planificación estratégica y participativa, que permitirá mejorar las condiciones de salud y ambiente en determinada ciudad. Para lo cual se establecerán objetivos y metas de largo plazo (de 10 a 15 años), y desarrollaran planes de acción de corto plazo (hasta 2 años) y mediano plazo (de 3 hasta 5 años), con la finalidad de establecer un sistema sostenible de gestión de residuos sólidos.

Los PIGARS son de carácter esencialmente provincial.

• Plan Municipal de Residuos Sólidos

Es un instrumento de gestión elaborado en un proceso de planificación estratégica por los propios funcionarios municipales en donde se establecen objetivos y metas de corta y mediano plazo. Son de carácter distrital.

Residuos Sólidos

Son aquellas sustancias, productos o sub-productos en estado sólido de los que su generador trata o dispone en virtud a lo establecido en la normatividad vigente o de los riesgos que causan a la salud y el ambiente.

Sistema de Recojo de Residuos Sólidos

Comprende a la gestión de residuos sólidos propiamente dicha (aspectos administrativos, planeación, concertación, etc.) y el manejo de residuos sólidos (aspectos operativos).

33.- Destino final de la basura recolectada por la municipalidad

En esta preguntas el municipio informará qué porcentaje de la basura recolectada en su ámbito distrital, de destina finalmente a: relleno sanitario, botadero a cielo abierto, vertidos en el río, laguna o al mar, reciclaje, si es quemada u otra forma.

38. DESTINO FINAL DE LA BASURA RECOLECTADA POR LA MUNICIPALIDAD (Reflerie uno o más óvalos y anote en el recuadro correspondiente)					
	96				
1. Relieno sanitario					
2. Sotadero a cielo ablerto					
3. Wertidos en el río, laguna o al mar					
4. Reckilaje					
5. Quemada					
6. Ctro (Especifique sólo uno)—					
+	Total 100%				

Relleno Sanitario

Es el sitio donde se coloca la basura para su compactación y enterramiento de manera que sea posible el control de las sustancias y gases originados por los mismos elementos desechados; además es una obra de ingeniería que minimiza el daño ambiental.

Botadero a cielo abierto

Basura Amontonada en cualquier lugar como destino final Recolectado

• Quema clandestina de basura y restrojos

Inventario de las áreas donde se registra incendios de basura clandestina así como la quema de los rastrojos o restrojos que son los residuos vegetales que quedan sobre el suelo después de la cosecha de granos (cereales y oleaginosos).

Reciclaje

Es cualquier proceso donde materiales de desperdicio, como la basura son recolectados y transformados en nuevos materiales que pueden ser utilizados o vendidos como nuevos productos o materias primas.

34.- Operativos de control que realizó la municipalidad, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio informará qué tipos de operativos de control realizaron en beneficio de su comunidad

34. OPERATIVOS DE CONTROL QUE REALIZÓ LA MUNICIPALIDAD, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Reliene uno o más divalos y anote en el recusadro correspondiente) Número de operativos						
Asea, higiene y salubridad						
2. Camé de sanidad						
3. Servicios higiênicos públicos						
4. Drumigación						
5. Anuncios						
6. Pesas y medidas						
7. Alimentos						
8. Comercio ambulatorio						
9. Transporte urbano						
10. Wigencia de licencia de construcción						
11. Digencia de licencia de funcionamiento						
12. Emisión de hamos, gases táxicos, raidos						
13. Otro (Especifique sálo uno)						
14. No realiză operativos de control						

• Operativos de control de la municipalidad

Son las actividades que desarrollan los órganos encargados de la municipalidad con la finalidad de preservar la salud de su comunidad, la alimentación de la misma y la vigencia de las licencias otorgadas. Entre las principales cabe mencionar fumigación, aseo, higiene y salubridad, comercio ambulatorio, transporte urbano, etc.

Carné de Sanidad

Documento indispensable para toda persona encargada de la elaboración y expendio de alimentos.

Fumigación

Tratamiento curativo basado en vapores o humos que se vierten en determinadas objetos atacados por insectos.

35.- Carné de sanidad expedidos por la municipalidad, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio presentará información del primer semestre del 2007, sobre el número de carnés de sanidad expedidos por el municipio para rubro de venta de alimentos en restaurantes, de venta ambulatoria de alimentos u otros tipos de carnés.

35. CARNÉ DE SANIDAD EXPEDIDOS POR LA MUNICIPALIDAD, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007(Referie uno o más óvalos Múnicipal Múnicipal Claritos Claritos						
Para venta de alimentos en restaurantes						
2. Para venta ambulatoria de alimentos						
3. Para otros usos						
4. O No expidió camé						

36.- Ambulantes registrados en la municipalidad, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio informará si tienen ambulantes registrados, así como el número de ellos para el primer semestre del 2007. Esta información tiene como objetivo mostrar a cuanto asciende en promedio el comercio informal en cada distrito.

		LA MUNICIPALIDAD, DE ENERO / valo en el recuadro comespono		
	Múmero de Ambi	bulantes		
1. Tiene				
2. No tiene				

Ambulantes

Personas comerciantes que ofrecen sus productos en las calles. Y que no tienen un lugar establecido puede ofrecer sus productos en diferentes lugares.

37.- Baños de uso público instalados por la municipalidad en el distrito, al 30 de junio del 2007

En esta pregunta la municipalidad informará si el distrito cuenta con baños de uso público en funcionamiento, así como el número de los mismos.

37. BAÑOS DE USO PÚBLICO INSTALADOS POR LA MUNICIPALIDAD EN EL DISTRITO, AL 30 DE JUNIO DEL 2007(Reliene sólo un óvalo y anote en el recuadro correspondiente)			
1. Tiene			
2. No tiene			

38.- Conservación de áreas verdes a cargo de la municipalidad, al 30 de junio del 2007.

En esta pregunta el municipio informará sobre las áreas verdes en plazas, parques, jardines, óvalos y bermas en el distrito, que estan a su cargo para la conservación, así como el área que ocupa (m²).

38. CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD, AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Reliene uno o más óvalos y anote en el recuadro correspondiente) Area (ter²) (No incluye decimales) Miles Cientos								
1. Plazas						-		
2. Parques								
3. Jardines y óvalos								
4. Bermas								
No existen dreas verdes								Ш

Parques

Terreno situado en el interior de una población que se destina a ,prados y arbolñado para que sirva de lugar de esparcimiento y recreamiento a los ciudadanos.

Plazas

Las plazas son espacios abiertos que ocupan una manzana completa.

Bermas

Contribuyen a la resistencia estructural del pavimento de la calzada en su borde, mejoran las condiciones de funcionamiento del tráfico de la calzada y su seguridad.

Jardines

Zona de terreno donde se cultivan especies vegetales para el placer de los sentidos.

2.2.2. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

39.- Servicio de cabinas públicas de Internet que brinda la municipalidad

En esta pregunta se informará si la municipalidad cuenta con locales para cabinas públicas de Internet así como el número de PCs que se dispone.

39. SERVICIO DE CABINAS PÚBLICAS DE INTERNET QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD (SIN CONTAR CON LA BIBLIOTECA MUNICIPAL) (Rellene sólo un óvalo ■ y anote en el recuadro correspondiente)						
	Número Locales PCs					
1. Tiene						
2. No tiene						

40.- Biblioteca municipal en el distrito

En esta preguntase se informara si el distrito cuenta con una biblioteca municipal, los m2 del área asignada a la misma, y el promedio mensual de usuarios atendidos

40. BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL DISTRITO (Rellene sólio un dvalio → y anote en el recuadro correspondiente)			
	Arqu (m²)	Promedio mensual de usuarios atendidos	
1. □ Tiene→			
2. No tiene	Pase e Pgta. 45		

41.- Colecciones que dispone la biblioteca municipal

En esta pregunta el municipio informara el número de folletos, libros, publicaciones periódicas, materiales audiovisuales u otros materiales con las que cuenta la biblioteca municipal en el período de referencia. Fomentando la cultura y educación, personal municipal de esta área u otra responsable,

porioabio,									
41. COLECCIONES QUE DISPONE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL (Reliene uno o más óvalos y anote en el recuadro correspondiente)									
	Número de titulos			Número de volúmenes				merc.	
1. C Folletos									
2. Libros									
and the second second									
3. Publicaciones									
periódicas									
4. () I/laterial									
audiovisuales									
6. (Especifique solo uno)—									
+									

• Títulos De Colecciones De Biblioteca

Se entiende como la palabra o frase utilizada para designar un documento, que se constituye en un todo único. Ejemplo: Diccionario Hispánico Universal.

Volumen

Término que se utiliza para designar a la unidad física de un título, Ejemplo: el Diccionario Hispánico Universal es un solo título, que consta de 6 volúmenes.

Folleto

Publicación impresa no periódica que consta de 05 a 48 páginas sin contar con la cubierta. (UNESCO)

• Libro

Publicación impresa no periódica que consta como mínimo de 49 páginas, sin contar con la cubierta. (UNESCO)

Publicaciones periódicas

Publicación impresa que sale con periodicidad regular. Corresponden los diarios, revistas y otros.

Material audiovisual

Es todo material con sonido grabado y/o imágenes en movimiento y/o fijas que utiliza diversos formatos, en este caso casettes, videos (VHS, DVD), etc.

42.- Servicios que brinda la biblioteca municipal, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio dará a conocer los servicios que brinda la biblioteca municipal a sus usuarios, tales como: lectura en sala, área o sala infantil, sala de hemeroteca, entre otras.

42. SERVICIOS QUE BRINDA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Reliene uno o más óvalos)				
1. Lectura en sala	7. Información y referencia			
2. — Area o sala Infantii	 Extensión cultural 			
3. Sala de hemeroteca (revistas)	9. Promoción y fomento de la lectura			
4. Préstamo a domicillo	10. Cabinas públicas de Internet			
 Préstamo interbibliotecario 	11. Servicio de fotocopias			
6. C Formación de usuarios	12. C Otro (Especifique sólo uno)			

• Lectura en Sala de la Biblioteca Municipal

Permite la consulta de los materiales de la biblioteca en el propio recinto, y durante un tiempo que dure la atención.

Área o sala infantil de la biblioteca municipal

Área implementada con diversos materiales y actividades para niños con la finalidad de experimentar el placer por la lectura y el entusiasmo provocado por el descubrimiento de conocimientos y de trabajo intelectual.

• Sala de Hemeroteca de la Biblioteca Municipal

Área de la biblioteca que contiene revistas, periódicos y toda publicación con periodicidad determinada.

• Préstamo a domicilio

Es el servicio que brinda la biblioteca a sus usuarios para poder llevar a domicilio las colecciones que cuenta la biblioteca (folletos, libros, publicaciones, etc.); y que presenta su sistema de devolución.

Préstamo interbibliotecario

Es la forma más elemental de cooperación bibliotecaria, por el que una biblioteca obtiene de otra un material específico en préstamo.

Formación de usuarios en la Biblioteca Municipal

Actividades de información y orientación al usuario para facilitarle el uso y aprovechamiento de los recursos y servicios que se brindan en la biblioteca.

• Extensión Cultural en la Biblioteca Municipal

Actividades que realiza la biblioteca con la finalidad de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad, dentro de su ámbito de acción.

• Promoción y Fomento de la Lectura en la Biblioteca Municipal

Actividad cultural orientada a la promoción de la lectura mediante la narración de cuentos, actividades académicas, talleres, etc.

43.- Personal de la biblioteca municipal, al 30 de junio del 2007.

En esta pregunta el municiio infromara sobre el número y tipo de personal que labora en la biblioteca municipal, ya sean: profesionales, técnicos, auxiliares y otros.

43. PERSONAL DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Reliene uno o más óvalos y anote en el recuadro correspondiente) Número				
1. Profesionales				
2. Técnicos				
3. Auxillares				
4. Otro (Especifique sólo uno) 🛨				
No cuenta con personal exclusivo				

44.- Equipos de cómputo en la biblioteca municipal

En esta pregunta el municipio informara sobre la cantidad y tipo de equipos de cómputo que dispone la biblioteca municipal, en caso de que la biblioteca brinde el servicio de cabinas públicas de Internet, los equipos de cómputo de estas deberán ser registradas también.

44. EQUIPOS DE CÔMPUTO EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL (Reliene uno o más ovalos y anote en el recuadro correspondiente)				
	Mimero			
1. C PC 388		5. — Pentium III		
2. PC 486		6. Pendum IV		
3. Pentium I		7. No tiene		
4. Pentium II				

• Los conceptos de esta pregunta se encuentra en la preguntya numero 12 ubicada en la pagina 5 de este documento.

45.- Infraestructura deportiva administrada por la municipalidad.

En esta pregunta la municipalidad deberá informar sobre el número de instalaciones deportivas administradas por la municipalidad registrada en el distrito, tales como: estadios, complejos deportivos, parques zonales, losas de básquet, fulbito y vóley, piscinas, gimnasios, coliseos deportivos, entre los principales.

45. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADMINISTRADA POR LA MUNICIPALIDAD (Reliene uno o más dvalos 🍅 y anote en el recuadro correspondiente)			
Número			
1. Estados			
2. Camplejos departivos			
Parques zonales			
Losas multideportivas			
Losas de fulbito			
 Losas de básquet 			
7. C Losas de voley			
Piscinas			
9. Glimnasio			
10. Caliseas deportivos			
11. Otro (Especifique solo uno)			
12 No tiene			

• Infraestructura Deportiva

Se refiere a las instalaciones destinadas a desarrollar actividades de carácter físico, tales como: estadios, complejos deportivos, parques zonales, losas multideportivas, piscinas, coliseos, etc.

46.- Locales para uso recreacional y cultural administrados por la municipalidad.

En esta pregunta el municipio dará saber sobre el número de instalaciones recreativas y culturales que administra la municipalidad registradas en el distrito; tales como: teatros, teatrines, cines, museos, bibliotecas municipales, casa de la cultura y otros.

48. LOCALES PARA USO RECREACIONAL Y CULTURAL ADMINISTRADOS								
POR LA MUNICIPALIDAD (Reliene uno o más óvaios y anote en el recuadro correspondiente) Mústero de Locales								
1. Teatros								
2. Teatrines								
3. Cines								
4. C Museos								
Bibliotecas Municipales								
6. Casa de la Cultura								
7. Otro (Especifique solio uno) 🖜								
8. No tiene								

Infraestructura recreacional y Cultural

Son instalaciones destinadas a desarrollar actividades recreativas y culturales, tales como: teatros, tea trines, cines, museos, bibliotecas, casas de la cultura, parques zonales, zoológicos, entre otros.

Museo

Los museos son herramientas básicas para la gestión adecuada de nuestro patrimonio cultural. Son espacios en los cuales se conserva y exhibe el patrimonio para que sea de disfrute público. Las exhibiciones temporales y permanentes que organizan los museos son mecanismos de difusión de conocimientos, transmisión de valores y fortalecimiento de la identidad nacional. El concepto de museo sin embargo, no ha permanecido igual en el tiempo, y cada vez son más los que buscan convertirse en dinámicos centros, en los que el visitante participe de lo que ve y disfrute de lo que aprende.

Casa de la Cultura

En el año 1962, se crea la CASA DE LA CULTURA, en cumplimiento de lo establecido por Decreto Supremo N° 48 del 24 de agosto de 1962, creándose la Comisión Nacional de Cultura en sus múltiples expresiones dentro del territorio de la República (Decreto Ley N° 14479 de fecha 17 de junio de 1963, el mismo que da fuerza de Ley al Decreto Supremo N°48).

Es el área encargada de brindar un espacio a los jóvenes y a la cultura, es un lugar donde se puede expresar el talento de los mismos y toda expresión artística, albergando en sus instalaciones a pintores, escultores, actores y otras figuras que resaltan la actividad artística. También se encarga de la realización de eventos en los distintas urbanizaciones y asentamientos humanos en el distrito, los cuales se crean en coordinación con los vecinos de cada sector.

47.- Locales para la protección del niño, adolescente, mujeres, discapacitados y adulto mayor, administrados por la municipalidad de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio informará si en el distrito existen locales e instituciones públicas y privadas de este tipo, así como población beneficiaria estimada de las mismas. Entre los principales a mencionar tenemos: hogares de niños y niñas, casa hogar, asilos, albergues, centros de cuidado diurno, casas de estancia, DEMUNA, casa de la mujer, y otros.

	Af de locales	Población beneficiada
Hogares de niños y niñas		
Casa hogar		
. Asilos y alberques		
Centros de cuidado diumo		
Centros de cuidado comunal		
Casas de estancia		
C DEMUNA		
Casa de la mujer		
Otro (Especifique solo uno)		

Casa Hogar

Son unidades que brindan atención integral especializada a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono físico, moral y material, por un periodo transitorio.

Estas unidades son denominadas Unidades Prestadoras de Servicio diferenciadas por rangos de edad, sexo y problemática, en las que se desarrolla una metodología de intervención según el perfil psicosocial que presenta el usuario.

Albergue

Establecimiento de hospedaje que presta servicio de alojamiento preferentemente en habitaciones comunes, a un determinado grupo de huéspedes que comparten uno o varios intereses y actividades afines, que determinaran la modalidad del mismo.

Servicio de Cuidado Diurno

Este servicio se brinda a niños de 06 meses a 12 años de edad, que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema o en riesgo social. La atención que se brinda es integral, consistente en apoyo alimentario, aprestamiento básico, orientación psico-educativa, reforzamiento escolar, formación de hábitos positivos, recreación, talleres formativos y de creatividad, promoción de valores y de derechos.

• Centros de Cuidado Comunal (CCC)

Es un servicio de extensión a las zonas de mayor pobreza en relación a la ubicación de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia, son locales pertenecientes a la comunidad, ubicados en zonas de pobreza y pobreza extrema, tanto de Lima como de provincias, donde se brinda atención alimentaría y acciones socio-formativas a niñas, niños y adolescentes comprendidos entre los 2 y 14 años de edad, pudiendo extenderse a los adultos mayores de la comunidad que lo necesiten.

Casas de Estancia

Son Unidades que brindan atención integral especializada a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono físico, moral y material, por un periodo transitorio.

Estas unidades son denominadas Unidades Prestadoras de Servicio diferenciadas por rangos de edad, sexo y problemática, en las que se desarrolla una metodología de intervención según el perfil psicosocial que presenta el usuario.

El objetivo final es una adecuada y sostenida reinserción familiar y social, fortaleciendo la unidad familiar como núcleo fundamental mediante acciones que posibiliten su desarrollo socio-emocional propiciando la comunicación e interrelación positiva entre sus miembros.

DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA), es un servicio del sistema de atención integral que funciona en los gobiernos locales, en las instituciones públicas y privadas y en organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad es promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a los niños y adolescentes. Este servicio es de carácter gratuito.

Casa de la Mujer

Tiene como objetivos estratégicos:

- 1. Fomentar el empoderamiento ciudadano de las mujeres, que permita aportar al desarrollo.
- 2. Contribuir a la construcción de la ciudadanía de las mujeres victimizadas por la violencia.
- 3. Promover la construcción de relaciones equitativas entre varones y mujeres desde la tarea educativa.

La atención está a cargo de personal especializado, conformando un equipo técnico (Director, Administrador, Trabajadora Social, Psicólogos y Educadores Integrales), donde se desarrollan capacidades, habilidades individuales, sociales y estimulan valores, preparándolos para enfrentar los retos de la vida.

2.2.3.- SALUD

48.- Locales de atención de salud existentes y en funcionamiento en el distrito

En esta pregunta el municipio pregunta en coordinación con el Ministerio de Salud, deberá informar sobre el número de establecimientos de salud en funcionamiento construidos por la municipalidad, instituciones privadas u otras instituciones del Estado en el distrito

2.2.3 SALUD			
48. LOCALES DE ATENCIÓN DE EN EL DISTRITO (Reliene uno			
_		mero de establecimier	
	Municipalidad	Otras Inst. Estado	Privado
1. Chinica			
2. Centro de salud			
Puesto de salud			
Consultorio médico			
 Consultorio adontal dgico 			
6. Casa de reposo / Asilio			
7. C Fermacla			
ā. ← Botice			
9. Botfquin			
10. Ctro (Especifique J			
11. C No Serre			

Centro de Salud

Estructura funcional en la que trabajan en equipo los distintos componentes del equipo de atención primaria, integrados por el personal sanitario y no sanitario. Su ámbito de actuación es la zona de salud

Puesto de Salud

Es el establecimiento encargado de desarrollar actividades de promoción, protección y recuperación de la salud, tales como atención médica elemental, primeros auxilios, inmunizaciones, promoción de saneamiento ambiental y registro de información bioestadística.

Son atendidos por personal auxiliar debidamente adiestrado que desarrolla actividades en base a manuales e instructivos que orientan y limitan sus funciones.

Establecimiento de Salud

Es el conjunto de recursos físicos (planta física, instalaciones, equipos y materiales) que constituyen un local, ya sea público o privado, destinados para la atención y cuidado de la salud. Los establecimientos de salud, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud a nivel nacional con relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendidos a la naturaleza y complejidad de los mismos.

Farmacias y boticas

Son las personas naturales o jurídicas que se dedican a la comercialización de productos farmacéuticos; para desarrollar sus actividades deben cumplir con los requisitos y condiciones sanitarias establecidas en el reglamento, y ceñir a las buenas prácticas de almacenamiento y dispensación que dicta la autoridad de salud a nivel nacional.

49.- Actividades que realizo la municipalidad en coordinación con el ministerio de la salud

En esta pregunta se informara de las actividades del municipio en coordinación con el ministerio de salud, como las campañas de control de epidemias, campañas de salud preventiva, campaña de primeros auxilios, campañas de educación sanitaria, campaña de profilaxis local.

48. ACTIVIDADES QUE REALIZÓ LA MUNICIPALIDAD EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD (Reliene uno o más dvalos)
Campañas de control de epidémias
Campañas de salud preventiva
Campañas de primeros auxilios
Campañas de educación sanitaria
Campañas de profilaxis local
6. C No realizó

Epidemia

Enfermedades que afectan a una población superando de manera brutal la capacidad de respuesta del sistema sanitario, produciendo un gran número de muertes. El sarampión, el cólera, la meningitis y la fiebre amarilla son las enfermedades más comunes la causa de las epidemias, a las que cabe añadir la tuberculosis, la difteria, la infección por VIH, el SIDA y la ébola, así como las endemias parasitarias, etc.

50.- Programas de control y prevención de la salud implementados en el distrito, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta; el responsable municipal de esta área, informará si en el distrito se implementaron programas de control y prevención de la salud en el primer semestre del 2007 por la municipalidad u otras instituciones del estado, como: control de crecimiento y desarrollo del niño, control de infecciones respiratorias agudas, control de enfermedades diarreicas agudas, vacunas (inmunización), planificación familiar, control de tuberculosis, control de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, campañas de fumigación y otros.

60. PROGRAMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA SALUD IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Reliene uno o más óvalos ■)
Control del crecimiento y desamblio del niño Control de infecciones respiratorias agudas Control de enfermedades diaméicas agudas Vacunas (Inmunización)
Planificación familiar Control de tuberculosis Control de enfermedades de transmisión sexual y SIDA
8. Campañas de fumigación 9. Ctro (Especifique sólo uno)
10. Ninguno

Vacuna

Es un preparado de antígenos procedentes de microorganismos patógenos (microbios muertos de cepas virulentas o vivos de cepas atenuadas), cuya finalidad es la creación de anticuerpos que reconozcan y ataquen a la infección y, por lo tanto, produzcan la inmunidad del organismo inoculado

Tuberculosis

Enfermedad infecciosa aguda o crónica producida por el bacilo Mycobacterium tuberculosis, que puede afectar a cualquier tejido del organismo pero que se suele localizar en los pulmones. El nombre de tuberculosis deriva de la formación de unas estructuras celulares características denominadas tuberculomas, donde los bacilos quedan encerrados.

2.2.4.- PROGRAMAS SOCIALES

51.- Organizaciones sociales que existen en el distrito, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta la municipalidad brindará información sobre el número de organizaciones sociales que existen en el distrito en el primer semestre del 2007, así como el número de beneficiarios que atendieron, tales como: clubes de madres, comités del programa del vaso de leche, comedores populares, comités de gestión wawa wasi, clubes de tercera edad, organizaciones juveniles u otros tipos de organización. De la fecha en mension.

2.2.4 PROGRAMAS SOCIALES									
61. ORGANIZACIONES SOCIALES QUE EXISTEN EN EL DISTRITO, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Reliene uno o más óvalos — y anate en el recustro correspondiente)									
-	Número Organizaciones Beneficiarios								
Chub de Madres									
Comité del Programa de Vaso de Leche									
3. Comedor Popular									
4. Wawa Wasi									
Club de Tercera Edad (Adulto Mayor)									
Organizaciones Juveniles									
7. C Otto									

• Club de madres

Son agrupaciones de madres de determinados sectores de sus distritos, para realizar actividades productivas o de servicios, como talleres ocupacionales, preparación de desayunos, almuerzos, paseos, entre otros.

Programa del Vaso de Leche

Programa social mediante el cual se transfieren recursos a los 1828 distritos del país para que las municipalidades provinciales y distritales provean a su población beneficiaria, de una ración diaria de alimentos. Las Leyes que regulan este programa son: Ley 24058, de creación y, Ley 27470, de normas complementarias.

• Comité del Programa del Vaso de Leche

Tienen por finalidad proporcionar desayuno a la población más pobre y vulnerable como son los niños menores de 0 a 13 años, madres gestantes, madres lactantes y personas de la tercera edad, así como enfermos de TBC.

Comedores populares

Son organizaciones de base formadas para brindar atención alimentaría a las familias en extrema pobreza. Estas organizaciones reciben en forma periódica canastas de alimentos crudos para que con ellos se preparen las raciones que diariamente se entregan a los comensales. Lo ejecuta el PRONAA. Tiene como objetivo contribuir al acceso alimentario de la población pobre y en extrema pobreza en áreas urbano marginales.

Wawa Wasi

El Programa Nacional Wawa Wasi (PNWW) es el único programa social del Estado que brinda atención integral a la Infancia Temprana, respondiendo a la necesidad de cuidado diurno para niñas y niños menores de cuatro años, particularmente para aquellos en situación de riesgo y en condición de pobreza o extrema pobreza. En quechua, "Wawa Wasi" es "Casa de niñas y niños".

Club de la tercera edad

Organizaciones sociales, con el objetivo de promover la salud integral del adulto mayor, promoviendo actividades culturales y de promoción de su salud, recreación y bienestar integral.

Organizaciones Juveniles

Son organizaciones que agrupan a jóvenes de una determinada comunidad, Urbanización o Asentamiento Humano; buscan el desarrollo integral del Joven y de su Comunidad, brindando espacio de Participación activa.

52.- Beneficiarios del programa del vaso de leche, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio informara sobre el número de beneficiarios, entre niños, madres gestantes, madres lactantes, personas con TBC, adulto mayor y discapacitados en el primer semestre del 2007, a nivel distrital.

52. BENERICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Rellans uno crassi óvalos: — y ancia en el recuedo correspondente). Historio de brontfolarios.											
1. Whos de 0 a 5 aftos											
2. Whos de 7 e 13 effos											
3. Mechas gestavites											
4. C Methes lectariles											
5. Personas con TBC											
6. CAdullo meyor											
7. Discapacitados											
Otros (Discapacifados y otros casos sociales)											
y owner cause auctains											

• Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche

Prioridad 1.- La población beneficiaria que debe ser atendida en primer lugar son los niños de 0 a 6 años, madres gestantes y madres en período de lactancia; priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis. Prioridad 2.- En segundo lugar y en la medida en que se cumpla con la atención a la población antes mencionada, se atenderá a los niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por tuberculosis.

53.- Organismos o instituciones que financiaron programas sociales y obras de infraestructura en el distrito, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio informara sobre qué instituciones entre públicas o privadas financiaron los diferentes tipos de programas sociales y obras de infraestructura en beneficio de la población.

63. ORGANISMOS O INSTITUCIONES QUI 8OCIALES Y OBRAS DE INFRAESTRI AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Reliene uno o	JCTURA EN B	EL DISTRITO, DE ENERO
Público 1 PRONA4	Programas Sociales	Obras de Infraestructura
2. FONCODES 3. INFES 4. Ministerio de Educación	100	20
6. Infinisterio de Salud 6. Gobierno Regional 7. Municipio / Gobierno Local	100	202
8. Otro Público (Especifique sólo uno)	18	20
Privado o cws	**	20
10. Empresa privada 11. La comunidad 12. La lolesia	100	100
13. Organismo internacional 14. Otro privado (Especifique sólo uno)	18	<u> </u>
16. No recibe apovo de instituciones	**	

A Trabajar Rural

Es uno de los principales programas de FONCODES creado para promover el empleo temporal. "A Trabajar Rural" da empleo por seis meses a hombres y mujeres que viven en pueblos muy pobres quienes participan en trabajos temporales orientados a la rehabilitación, mantenimiento y puesta en valor de infraestructura social en beneficio de la comunidad.

• INFES

Institución responsable de atender los requerimientos de infraestructura y equipamiento en Educación y Salud de acuerdo a objetivos del Sector Vivienda y lineamientos de los Sectores Educación y Salud, nos proponemos satisfacer las necesidades de modernización innovativa y desarrollo social con locales debidamente equipados que otorguen condiciones básicas seguridad y confort a los usuarios de servicios Educativos y de Salud del "Estado Peruano".

Organismo no gubernamental (ONG)

Grupo o asociación sin fines de lucro, constituida fuera de las estructuras políticas institucionalizadas para alcanzar determinados objetivos sociales. La gama de actividades de la ONG comprende: investigación, distribución de la información, capacitación, organización local y servicios comunitarios; así como defensa legal, promoción de reformas legislativas y

desobediencia civil. En cuanto a su escala, oscilan entre pequeños grupos dentro de determinada comunidad o grupos formados por un enorme número de miembros en un contexto nacional o internacional.

• Programa de Alimentación y Nutrición Para Familias en Alto Riesgo (PANFAR)

Tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de las madres y niños menores de 5 años identificados en alto riesgo nutricional, a través de la promoción de la atención integral de salud y la entrega de una canasta de alimentos las cuales son recogidas en el centro o puesto de salud de su localidad. Este programa es ejecutado por PRONAA.

Convenios institucionales

Constituyen acuerdos solemnes sobre un conjunto de problemas o asuntos de considerable importancia para dos o más instituciones públicas o privadas.

54.- Proyectos de infraestructura social y productiva transferidos a la municipalidad, de enero al 30 de junio del 2007

Por medio de esta pregunta, la autoridad municipal dará información sobre cuántos programas sociales fueron transferidos a la municipalidad, así como el número de beneficiarios de los mismos. Entre estos programas tenemos: agua y saneamiento, electrificación, puesto de salud, aulas escolares, infraestructura vial, pequeños sistemas de riego, entre otros. asimismo, informará del número de beneficiarios de los proyectos de infraestructura social y productiva realizados en el distrito

64. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA TRANSFERIDOS A LA MUNICIPALIDAD, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Reliene uno o más óvalos → y anote en el recuadro correspondiente)									
	Poblisció: Miles	n beneficiede Clentos							
f. Agua y saneamiento									
2. C Electrificación									
3. C Puesto de salud									
4. Autas escolares									
6. () Infraestructura viai'	6.								
Pequeños sistemas de riego									
7. Otro (Especifique el más Importante)									
8. No se ha recibido transferencia de proyectos									

Saneamiento ambiental

Es una serie de medidas encaminadas a controlar, reducir o eliminar la contaminación, para lograr una mejor calidad de vida en los seres vivos.

La descontaminación que se pueda hacer al medio ambiente es a través de la renovación de barrios deteriorados y la dotación de servicios modernos de agua, desagüe e iluminación entre otros.

Electrificación

La electrificación rural en el país, constituye una actividad de largo plazo dentro de la Política de Estado de ampliar la frontera eléctrica de la nación, con el objetivo de beneficiar a la población rural, mejorar su calidad de vida y propiciar el uso productivo de la energía eléctrica en el marco del desarrollo rural integral que los haga sostenibles.

El Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección Ejecutiva de Proyectos (DEP/MEM) viene ejecutando este programa de electrificación rural, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales, y con las empresas eléctricas regionales

2.2.5. SEGURIDAD CIUDADANA

55.- Problemas que afectan la seguridad en el distrito

En esta pregunta el municipio informara o dará a conocer los problemas de seguridad que se presentan a menudo en el distrito y que están relacionados principalmente con: robo en viviendas, robos en las calles, existencia de pandillas, drogadicción, alcoholismo, prostitución, narcotráfico, terrorismo, abigeato u otro problema no mencionado.

2	2.2.5 SEGURIDAD CIUDADANA															
	66. PROBLEMAS QUE AFECTAN LA SEGUE (Reilene uno o más ovalos (1911)							RIDA	ID EN	I EL C	CHETTE	OTE				
7.		Rob	o en	white	molaes	_	7.	\bigcirc	Marce	odratific	100					
2.	0	Rob	os es	Aus c	olle s		đ.	\bigcirc	Terro	n/simoo						
3.		Pan	ck/Way/e				9.	\bigcirc	Abige	contract						
4.		Direct	yanaka	criticism	n 10. Otro (Especifique sólo uno)											
-6.	0	Alice	tholis	MIC)			77.	\bigcirc	Minge	mo						
đ.	0	Phos	niiliuci	iden:										+		

Abigeato

Hurto de ganado.

Terrorismo

Técnica de las minorías que tratan de apoderarse del poder o de defender su autonomía empleando la violencia, la destrucción, la amenaza, la represión y el secuestro para quebrantar a sus adversarios activos, acallar el descontento e intimidar a la población en general.

56.- Organizaciones de seguridad vecinal registradas en la municipalidad

En esta pregunta, la oficina municipal de seguridad u otro responsable, dará información sobre la existencia de organizaciones de seguridad vecinal registradas en la municipalidad al 2007; llámese rondas urbanas, rondas campesinas, comités vecinales, comités de autodefensa, u otros tipos de organización que tenga como objetivo velar por la seguridad del distrito.

68. ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD VECINAL REGISTRADAS EN LA MUNICIPALIDAD (Reliene uno o más dvalos —)									
 Ronda Urbana 	4. Comité de Autodefensa								
2. Ronda Campesina 6. Citro (Especifique sólo uno)									
Comité Vecinal	6. No Siene								

Seguridad vecinal

Servicio que brinda la municipalidad u otras organizaciones públicas o privadas para mantener el orden y la tranquilidad del ornato público, así como, para salvaguardar y mantener el bienestar de la comunidad.

Ronda campesina

Organización de campesinos para defenderse de los problemas que les aquejan, como es el abigeato. Reconocida desde el 6 de noviembre de 1986; estas organizaciones fueron reconocidas por el gobierno de Alan García Pérez en la ley 24571 como «Rondas campesinas pacíficas, democráticas y autónomas».

Ronda urbana

La ronda urbana nace con el objetivo de acabar con la delincuencia y de dotar de seguridad a sus respectivas poblaciones.

Población organizada que busca resolver sus problemas de inseguridad. La ronda urbana es una instancia dentro de los niveles de organización y centralización social de los asentamientos humanos. En ella participa tanto la población no organizada como las múltiples y crecientes formas de organización popular: los comedores populares, los comités de vaso de leche, los comités femeninos, etc., todos vinculados en la necesidad común de defender sus intereses generales. Son también el resultado de los niveles de organización social alcanzado por los pobladores.

La ronda urbana posee un enorme potencial democrático, al expresar las necesidades básicas de la población, además de mostrarnos lo complejo que significa estructurar una conciencia jurídica en relación a la identidad cultural, los espacios geográficos diversos y los cambios socioeconómicos que se dan en la sociedad.

Comites de Gestión (comité vecinal)

Los vecinos tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en Comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. En la resolución municipal se señalarán los aportes de la municipalidad, los vecinos y otras instituciones.

57.- Serenazgo de la municipalidad, al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio deberá informar si tienen serenazgo, a cuanto ascendió el número de efectivos y cuánto es el número de puestos de vigilancia existentes en el período en mención.

67. SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD AL 30 DE JUNIO DEL 2007								
(Reliene sólo un	óvalo 📟 y anote en e	i recuadro corres	pondlente)					
_	Mimero de Efectivos	Número de P	uestos de Vigilanola					
1. Tiene								
2. No tiene								

Serenazgo.

Servicio municipal de vigilancia y seguridad pública.

2.2.6. DEFENSA CIVIL

58.- Conformación y funcionamiento del comité de Defensa Civil en la municipalidad, al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio informara sobre si en el distrito se constituyó el comité de Defensa Civil, asimismo se conocerá si está en funcionamiento permanente o sólo cuando hay una emergencia.

2.2.6 DEFENSA CIVIL	
	AMIENTO DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL DE JUNIO DEL 2007 (Reliene sólo un óvalo 🕳
Constituido y se reune per Funciona sólo cuando has No se ha constituido	

Comité de Defensa Civil

Conjunto de personas representativas de una comunidad, que desarrollan y ejecutan actividades de Defensa Civil en un determinado ámbito, orientando sus acciones a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales o tecnológicos

que producen desastres o calamidades. Son organismos integradores de la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil.

Los comités de Defensa Civil se organizan internamente en comisiones y se clasifican en comités de Defensa Civil departamental, provinciales y distritales. También pueden constituirse comités en los caseríos o anexos, donde exista agente municipal.

La Ley establece una relación jerárquica entre los comités de Defensa Civil en todas las actividades de la gestión de los desastres (prevención, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción).

59.- Instrumentos técnicos de Defensa Civil que dispone la municipalidad, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio dará información de los instrumentos técnicos de Defensa Civil con que cuenta la municipalidad para afrontar peligros naturales. Entre los principales instrumentos tenemos: plan de prevención y atención de desastres, sistema de alerta temprana, programa de protección contra desbordes, programa de recuperación y limpieza de cauce, áreas inundables identificadas, mapa de identificación de zonas de alto riesgo, estadísticas de desastres más frecuentes, registro de inspectores técnicos en Defensa Civil, entre otros.

68. INSTRUMENTOS TÉCNICOS DE DEFENSA CIVIL QUE DISPONE LA MUNICIPALIDAD, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Reliene uno o más óvalos)
Plan de prevención y atención de desastres
Sistema de alerta temprana
Programa de protección contra desbordes
4. Programa de recuperación y limpleza de cauce
Areas inundables identificadas
 Mapa de Identificación de zonas de alto riesgo
7. Estadísticas de desastres más frecuentes
 Registro de inspectores técnicos en Defensa Civil
9. O No Sene

Plan de Prevención y Atención de Desastres

Es un plan de largo plazo que define la Política de Defensa Civil en el nivel correspondiente y contiene los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales y/o interinstitucionales para la prevención, reducción de riesgos, los preparativos para la reducción de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres, permitiendo reducir los daños, víctimas y pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de un fenómeno natural o generado por el hombre potencialmente dañino. Se emite a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital.

Sistema de Alerta Temprana

Estado de vigilancia de la probable ocurrencia de un peligro natural, el que puede afectar la seguridad de una población y su infraestructura de desarrollo en una zona geográfica definida.

Programa de Protección contra desbordes

Obras de Protección para evitar los desbordes de los ríos en periodos de avenidas.

Programa de Recuperación y Limpieza de cauce

Obras de limpieza de cauce y orillas y restauración ambiental con re-vegetación de las márgenes de los ríos para evitar los desbordes.

Áreas inundables identificadas

Mapas de Zonas de alto riesgo de inundación posible por crecidas o avenidas de río.

Mapa de Peligros

Representación gráfica de una zona con probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino, para un periodo específico y una localidad o zona conocida.

Estadísticas de desastres más frecuentes

Son aquellos que se generan por la ocurrencia permanente de fenómenos naturales o tecnológicos (inducidos por el hombre), que causen daños personales o materiales en su distrito.

• Registro de Inspectores Técnicos en Defensa Civil

Padrones del INDECI que contiene el nombre de técnicos y/o profesionales que habiendo aprobado el curso de capacitación para inspectores de seguridad en defensa Civil, hayan sido autorizados mediante Resolución Jefatural.

60.- Medios de comunicación y acciones que realizó la oficina de Defensa Civil de la municipalidad, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio informara sobre que acciones realiza en los medios de comunicación ante la presencia de fenómenos naturales más frecuentes.

	N Y ACCIONES QUE REALIZÓ LA OFICINA (UNICIPALIDAD, DE ENERO AL SO DE JUNIO (Valos)
Medios de Comunicación	Acciones
Radiotransmisor Linea de telefonia fija	 Realiza cursos de capacitación en Defensa Civil
3. Linea destinadas a fax	6. Realiza simulacros para probar el plan de operaciones de emergencia
Conexión de Internet	7. O No tiene oficina de Defensa Civil

• Simulacros para probar el Plan de Operaciones de Emergencia

Ensayo o preparación de la población ante situaciones probables de ocurrencia de fenómenos naturales o tecnológicos (inducidos por el hombre) para disminuir los efectos por causas de los desastres.

Radiotransmisor

Aparato empleado en radiotelegrafía y radiotelefonía para producir y enviar las ondas portadoras de señales o de sonidos.

61.- Fenómenos naturales más frecuentes en el distrito.

En esta pregunta el municipio debe dar información acerca de los peligros naturales más frecuentes que afectan al distrito, tales como: sismos, actividades volcánicas, desborde de ríos, aluvión, etc.

61. FENÓMENOS NATURALES (Reliene uno o más óvalos	MÁS FRECUENTES EN EL DISTRITO
1. Sismos	8. Grantzada 16. Mo existe
Actividad Voicánica	9. Helada
 Desborde de ríos 	10. C Nevada
4. Aluvión	11. Wiento Fuerte
 Desilzamiento de tierra 	12. C Liuvia Intensa
 Derrumbe de cemos 	13. C inundación
7. D Huayco	14. C Segula

Sismos

Son liberaciones súbitas de energía generadas por el movimiento de grandes volúmenes de rocas en el interior de la Tierra, entre su corteza y manto superior, y se propagan en forma de vibraciones a través de las diferentes capas terrestres, incluyendo los núcleos externo o interno de la Tierra.

Actividad volcánica

Expulsión por presión de material concentrado en estado de fusión, desde la cámara magmática en el interior de la Tierra hacia la superficie. Si el material está constituido de gases y ceniza, se dice que la actividad es fumarólica. La actividad eruptiva se considera cuando el material expulsado va acompañado de roca fundida, fragmentos rocosos y piroclástico.

Aluvión

Es un desastre natural que se produce por una fuerte venida de agua que provoca inundaciones o una importante erupción de lodo.

Deslizamiento de tierra

Ruptura y desplazamiento de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de éstos, en un talud natural o artificial. Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla, a lo largo del cual se produce el movimiento que puede ser lento o violento, y por la presencia de filtraciones.

Derrumbe de cerros

Caída repentina de una porción de suelo, roca o material no consolidado, por la pérdida de resistencia al esfuerzo cortante y a la fuerza de la gravedad, sin presentar un plano de deslizamiento. El derrumbe suele estar condicionado a la presencia de discontinuidades o grietas en el suelo con ausencia de filtraciones acuíferas no freáticas. Generalmente ocurren en taludes de fuerte pendiente.

Huayco

Un término de origen peruano, derivado de la palabra quechua "huayco" que significa quebrada, a lo que técnicamente en geología se denomina aluvión. El "huayco" o "lloclla" (el más correcto en el idioma quechua), es un tipo de aluvión de magnitudes ligeras o moderadas, que se registra con frecuencia en las cuencas hidrográficas del país, generalmente durante el período de lluvias.

Granizada

Precipitación pluvial helada que cae al suelo en forma de granos. Se genera por la congelación de las gotas de agua de una nube, principalmente cumulonimbo, sometidas a un proceso de ascenso dentro de la nube, con temperaturas bajo cero, y luego a descenso en forma de granos congelados.

Helada

Se produce cuando la temperatura ambiental baja de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen Antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos.

Nevada

Precipitación de cristales de hielo, que toman diferentes formas: estrella, cristales hexagonales ranurados, etc.; existen casos en que, aun a temperaturas bajo cero, los cristales pueden estar rodeados de una delgada capa de agua líquida y cuando chocan unos con otros incrementan de tamaño en forma de grandes copos.

Viento Fuerte

Corrientes fuertes de aire envolvente o arremolinado, que se originan por depresiones tropicales (sistemas de baja presión atmosférica) o por perturbaciones atmosféricas (aires fríos) que avanzan desde el Antártico. Fenómeno que integra en su dinámica nubes cúmulos nimbos, lluvias, etc. Y al hacer impacto, causa innumerables daños.

Lluvia Intensa

Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo-estratos y es de larga duración.

Inundación

Desborde lateral de las aguas de los ríos, lagos y mares, cubriendo temporalmente los terrenos bajos adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y maremotos (tsunami).

Seguía

Ausencia de precipitaciones que afecta principalmente a la agricultura. Los criterios de cantidad de precipitación y días sin precipitación, varían al definir una sequía. Se considera una sequía absoluta, para un lugar o una región, cuando en un período de 15 días, en ninguno se ha registrado una precipitación mayor a 1 mm. Una sequía parcial se define cuando en un período de 29 días consecutivos la precipitación media diaria no excede 0.5 mm. Se precisa un poco más cuando se relaciona la insuficiente cantidad de precipitación con la actividad agrícola.

Avalancha

Sinónimo de alud, desprendimiento violento de un frente glaciar, pendiente abajo de una gran masa de nieve o hielo acompañado en algunos casos de fragmentos rocosos de diversos tamaños y materiales geológicos finos.

Hundimiento

Descenso o movimiento vertical de una porción de suelo o roca que cede debido a procesos de disolución de las rocas calcáreas por acción del ácido carbónico disuelto en el agua y los cambios de temperatura (proceso cárstico); otras veces debido a la depresión de la capa freática que pierde su permeabilidad, a labores mineras, a licuación de arenas o por una deficiente compactación diferencial.

2.2.7. REGISTRO CIVIL

62.- Inscripción en el Registro Civil de la municipalidad, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio brindara actualizará información sobre el número de hechos vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios) registrados en el año. Se determinará también, cuántos de esos nacimientos y defunciones inscritos en el registro civil de la municipalidad, fueron hombres y/o mujeres.

Las municipalidades informaran sobre el número total de parejas que contrajeron matrimonio y estas deben estar registradas en la municipalidad.

Al efectuarse un matrimonio civil masivo, la municipalidad registrará el total de uniones matrimoniales realizadas en esta ceremonia.

2.2.7 REGISTRO C	IVIL											
62. INSCRIPCIÓN EN 6	L REGISTI	RO CIVIL	DE LA	MUNK	CIPALID	AD, DE	ENER	RO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Relete uno	io más	s ávalos	y and	te en el recuadro correspondiente)
	Н	antbre			Mu	jer						
1. Nacimientos		\perp						3. Mahimonios				
2. Defunciones		\perp						4. Olvardos				

Registro Civil

Oficina municipal que se encarga de la inscripción de hechos relativos al estado civil de las personas, además se hace constar los nacimientos, matrimonios y defunciones.

Nacimiento

Es la expulsión o extracción completa del vientre de la madre, de un producto de la concepción, prescindiendo de la duración del embarazo, y que después de tal separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimiento efectivo de músculos voluntarios.

Defunción

Es la desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera sea el tiempo transcurrido desde el nacimiento con vida (cesación post-natal de las funciones vitales sin posibilidad de resucitar).

Matrimonio

Es el acto, ceremonia o procedimiento, por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer, de acuerdo a los requisitos legales.

Divorcio

Es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, es decir la separación del marido y la mujer, que confiere a las partes el derecho de contraer nuevas nupcias según disposiciones legales existentes.

2.2.8. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

63.- Micro y pequeñas empresas (MYPES) registradas en la municipalidad, al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio dará información del número de MYPES identificadas en el distrito y registradas en el municipio para el período en mención en los sectores productores de: alimentos y bebidas, cueros y calzados, artesanías, textiles, muebles y accesorios, metalurgia, maquinaria y equipo, entre otras.

2.2.8 PROMOCIÓN DEL DESARF	ROLLO ECONÓMICO LOCAL
83. MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MUNICIPALIDAD, AL 30 DE JUNIO (Reliene uno o más óvalos y ano Productoras de	DEL 2007
1. Alimentos y bebidas	
Cueros y calzados	
3. — Artesania	
4. Textiles	
Afluebles y accesorios	
6. Difetalurgia	
7. (lifequinaria y equipo	
8. Ctro(Especifique sólo uno)	
9. D No tiene	

Micro y pequeñas empresas (MYPES)

Según la Ley 28015: "Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa", en su artículo 2º define a la micro y pequeña empresa como la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

64.- Acciones que realizó la municipalidad para incentivar a las MYPES, de enero al 30 de junio del 2007.

En esta pregunta el municipio deberá informar acerca de las acciones que se realizó para incentivar a la micro y pequeña empresa en el 2007. Entre las principales acciones a considerar tenemos: promoción y publicidad; realización de ferias y concursos; convenios con ONGs, empresas privadas; capacitaciones para mejorar la producción y venta, simplificación de trámite para licencia de funcionamiento; entre las principales.

84. ACCIONES QUE REALIZÓ LA MUNICIPALIDAD PARA INCENTIVAR A LA MYPES, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Refere uno o más óvaios 🚍)						
Promoción y publicidad						
2. Realización de ferlas y concursos						
 Convenios con ONG, empresas privadas 						
4. Capacitación para mejorar la producción y venta						
5. Simplificación de trámite para licencia de funcionamiento						
6. Cotra acción (Especifique sólo uno)						
7. No realizó ninguna acción						

Ferias

Mercados temporales organizados por la municipalidad o por otra institución pública o privada, con la finalidad de dar a conocer los productos representativos de la región, la exhibición o comercialización de productos de la localidad o de otra región o departamento, así como dar a conocer la actividad artesanal del distrito o de destacar los productos gastronómicos de la localidad, entre otros.

Licencias

Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

65.- Otorgamiento de concesiones y autorizaciones para prestar servicio de transporte público urbano de pasajeros, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta, solamente informará la municipalidad provincial acerca del número de concesiones y autorizaciones otorgadas a personas naturales y jurídicas, para prestar el servicio público de transporte de pasajeros, en el período de análisis.

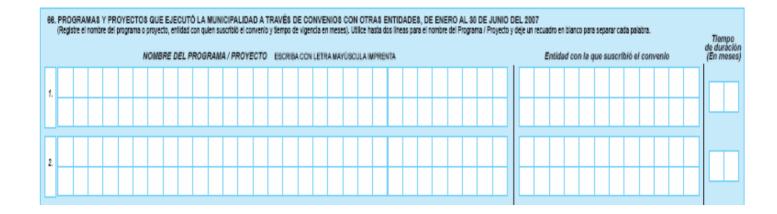
66. OTORGAMIENTO DE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES PARA PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Reliene uno o más óxisios ● y anote en el recusido correspondiente)						
		Conc	estones			
	SÓLO RESPONDER LAS INIMORMADOS PROVINCIALES	Mimero	Número de Empresas Registradas	Número de Vehículos Autorizados		
1.	Personas Naturales					
2.	Persones Juridices					
3.	No se atorgă					

Concesión

Entiéndase por Concesión al acto administrativo por el cual el Estado otorga a personas jurídicas nacionales o extranjeras la ejecución y explotación de determinadas obras públicas de infraestructura o la prestación de determinados servicios públicos por un plazo establecido. La Concesión delega al particular el ejercicio directo de facultades y potestades que originariamente obran dentro del ámbito de competencia del Estado, por lo que se configura como un acto constitutivo de facultades y derechos a favor del particular.

66.- Programas y proyectos que ejecutó la municipalidad a través de convenios con otras entidades, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio deberá proporcionar información sobre qué tipos de programas o proyectos ha ejecutado el gobierno local a través de convenios con otras entidades de la administración pública o privada en el período en mención, así como el tiempo de duración mensual que demandó la ejecución de cada proyecto.



67.- Obras de inversión aprobadas por el presupuesto participativo que debe ejecutar la municipalidad, en el 2007

En esta pregunta el municipio debe informar de las principales obras aprobadas en el presupuesto participativo que proyectó realizar la municipalidad para el año 2007, así como el monto de inversión previsto en nuevos soles estimados para su ejecución. Los sectores que hemos visto conveniente examinar son: educación, salud, turismo, transportes y comunicaciones, electricidad, agua, alcantarillado, otras obras. Así mismo se debe tomar en cuenta la naturaleza de los proyectos, es decir si son priorizados o no priorizados por el Presupuesto Participativo.

• Proyectos No Priorizados del Presupuesto Participativo

Comprende el conjunto de proyectos cuya ejecución será posterior a los considerados prioritarios, porque los beneficiarios son menores que los priorizados y no atienden necesidades urgentes de la comunidad y además no se cuenta con la disponibilidad presupuestal para su ejecución, pero forman parte del banco de proyectos de la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) para su posterior ejecución en los siguientes períodos.

Proyectos Priorizados del Presupuesto Participativo

Comprende el conjunto de proyectos que de acuerdo a una escala prioritaria originada por la problemática de la ciudad conllevan a una solución viabilizada a través de los estudios. Respecto al concepto participativo, refleja la concertación de actores locales en la aprobación del mismo y en la asignación de sus recursos para su correspondiente ejecución.



Proyectos de infraestructura social y productiva

Al hablar de estos proyectos se hace referencia a proyectos orientados a la satisfacción de algunas necesidades básicas insatisfechas de la población rural del país en sus ámbitos distritales, tales como la electrificación, agua y desagüe, saneamiento básico, vías de acceso, promoción del empleo temporal y la mejora de los ingresos; los cuales han venido siendo impulsados desde el estado a través de FONCODES principalmente y que en la actualidad a partir del proceso de descentralización están también siendo transferidos gradualmente a las municipalidades distritales.

Hay dos tipos de proyectos de infraestructura social y productiva, sobre los que se hace referencia al hablar de ellos, ligados al proceso de transferencia a los municipios:

a) Proyectos de infraestructura social

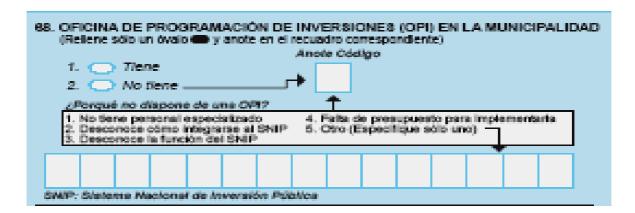
- Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento.
- Postas, centros educativos y rurales, infraestructura vial menor y redes secundarias de electrificación rural.

b) Proyectos de infraestructura para el desarrollo productivo.

- Pequeñas irrigaciones.
- Infraestructura de apoyo menor a la producción y los servicios.
- Servicios a la producción.

68.- Oficina de Programación de Inversiones (OPI) en la municipalidad

En esta pregunta el municipio informara sobre qué municipalidades tienen Oficina de Programación de Inversiones. Asimismo, se conocerán los motivos por qué algunas municipalidades no tienen esta Oficina



Oficina de programación de inversiones (OPI)

Órgano del Sector al que se le asignó la responsabilidad de elaborar el Programa Multianual de Inversiones y velar por el cumplimiento del Sistema de Inversión Pública. (Decreto Supremo N° 086-2000-EF, Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, Artículo 1°)

Las funciones generales de la Oficina de Programación de Inversiones son:

- ✓ Formular y evaluar los Estudios de Preinversión de los proyectos de infraestructura, productivos, educativos y/o sociales.
- ✓ Informar y registrar los proyectos de inversión en la etapa de preinversión en el Banco de Proyectos de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Asesorar, supervisar, evaluar y presentar a los órganos de dirección, proyectos y programas de desarrollo institucional en el orden académico y administrativo.

Coordinar con las dependencias de la Oficina Central de Planificación y desarrollo Institucional y la Alta Dirección, los lineamientos y políticas que viabilicen la formulación de los proyectos de inversión pública.

Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

El Sistema Nacional de Inversión Pública es uno de los "Sistemas Administrativos" del Estado, que como el de presupuesto, tesorería, contaduría, control, contrataciones y adquisiciones, etc. es de observancia y cumplimiento obligatorio para todos los niveles de gobierno.

La importancia de un SNIP radica en que ordena el proceso de inversión, establece reglas claras y concretas para el tratamiento de cada una de sus etapas, dicta la normativa adecuada para su funcionamiento y acentúa su obligatoriedad, desarrolla y hace funcionar los instrumentos necesarios y por sobre todo coordina los esfuerzos que hasta ahora se hacen aisladamente.

69.- Producción artesanal en el distrito

En esta pregunta el municipio dará a conocer el tipo o los tipos de producción artesanal identificados en el distrito que generan empleo, llámese producción de lácteos, miel de abeja, textiles, alfarería – cerámica, joyería-orfebrería, fibras vegetales, artículos de madera, artículos de cuero, pieles, bisutería, mates burilados, manualidades, instrumentos musicales, imaginería o cualquier otro tipo diferente a los mencionadas, que se producen y venden en el ámbito distrital.

69. PRODUCCIÓN ARTESANAL EN EL DISTRITO (Reliene uno o más óvalos 🛑)
1. Lacteos
2. Aftel de abeja
Textiles (tejidos de punto, tapiz)
4. Alfareria - cerámica
Joyenia - orfebreria
6. Fibras vegetales
7. Madera
8. Cuero, pleies
9. Bisuteria
10. Mates burilados (repujados / taliado en calabaza)
11. C Manualidades
12. Instrumentos musicales
13. Imageneria (yeso, pasta de arroz)
14. Otro (Especifique sólo uno) 🕌
15. No fiene

Alfarería

Son aquellos objetos realizados con arcilla y posteriormente cocidos en una sola cocción. La alfarería es un término más limitado que la cerámica. Normalmente se aplica esta definición a las piezas realizadas sin esmalte o con barniz de monococción. Las ollas, platos, vasos, botijos y una lista interminable de piezas son las que tradicionalmente se denominan alfarería.

Producción Artesanal en Alfarería – Cerámica

Objetos decorativos, objetos utilitarios, reproducciones precolombinas, móviles, pitos (05 músicos), vasijas, iglesias, juguetes, platos matrimoniales, sellos, floreros, toritos, huacos, recipientes, tinajas, maceteros, candeleros, candelabros, lamparines, cuadros, mocahua, cuentas, miniaturas, collares, esculturas, artículos para uso doméstico, vajillas, platos, tazas, azucareras, vasos, fuentes, tarros, jarras, soperas, vasijas formas antropomorfas, cerámica shipiba, ceniceros, recipientes en formas de animales, músicos, santos, aretes, ceniceros, adornos, cerámica erótica, huacos, toritos de Pucará.

Producción Artesanal de bisutería

Comprende artículos elaborados en cerámica, fibra vegetal, madera, cuero y otros tales como: ídolos, amuletos, dijes, animales, ceniceros, pulseras, brazaletes, puñeras, semanarios, anillos, sortijas, prendedores, broches, gargantillas, aretes, gemelos, cruces, llaveros, solaperos, alfileres, corbateros, cadenas, esclavas, medallas, medallones, chaquiras de todo tipo.

• Producción Artesanal de cuero, pieles

Son aquellos trabajos realizados en:

Cuero Repujado: Muebles, azafates, cofres, portavasos, reposteros, papeleras.

Cuero Pirograbados: Billeteras, monederos, bolsos, portavasos, maletas.

Talabartería: Monturas, sillas de montar, riendas, alforjas, estribos.

Prendas de vestir: Casacas, chalecos, bolsas, carteras, monederos guantes, correas, sacos, abrigos, gorros, estolas.

• Producción Artesanal de instrumentos musicales

Instrumentos de viento, tales como: flautas, quenas, antaras ó zampoñas, tarkas, ocarinas y otros; Instrumentos de cuerda como: Guitarra, charango, arpa, etc.; instrumentos de percusión como: bombos, tambores, tumbas, otros tales como: palos de lluvia, maracas, wacapruco.

• Producción Artesanal en Imagenería

Trabajos artesanales elaborados en yeso, pasta de arroz y alma de maguey finamente decorados y abrillantados con pan de oro que representan imágenes de santos, vírgenes y arcángeles, el famoso "Niño Manuelito" que es una versión andina del Niño Jesús.

Producción Artesanal en fibras vegetales

Esta se divide en:

- Cestería: Esteras, pisos, tapizones, trapeadores, sandalias, campanas, cestos, canastos, paneras, fruteros, maceteros, carteras, bolsas chambira, individuales, guardarropa, correa, gorros, sombreros, adornos, platos, aves, abanicos, artículos de estampas costumbristas.
- **Muebles de mimbre, junco y sauce:** Mesas, sillas, sillones, mecedoras, estantes, biombos, bares, veladores, tocadores.

Producción Artesanal en joyería

Se realizan la filigrana en oro y plata, broches, dijes, sortijas, pulseras, anillos, brazaletes, semanarios, esclavas, medallas, medallones, pendantif, prendedores, cadenas, gargantillas, collares, cruces, llaveros, gemelos, guardapelos, solaperos, alfileres, aretes, puñeras.

Producción Artesanal en manualidades

En tela, palillo, crochet, telar, con saldos de telas, hilos, lanas, cintas, blondas y espumas, artísticamente decorada y transformados en artículos para el hogar y decorativos como funda para licuadoras, mandiles, mates, adornos para cocina.

Producción Artesanal en mates burilados

Artículos decorativos repujados o tallados, donde se representan figuras o escenas costumbristas elaboradas en calabazas.

Producción Artesanal en orfebrería

Están contenidos los trabajos en oro, plata, trabajos en otros metales, cubiertos y utensilios y vajillas tales como: cuchara, cucharita, tenedor, cuchillos, cucharón, espumadera, trinche, espátula, plato, fuente, azafate, bandejas, ensaladeras, fruteros, panera, jarra, sopera, balde, coctelera, tetera, lechera, cremera, azucarera, cafetera, vaso, copa, mantequillera, otros artículos de decoración como: centros de mesa, candelero, candelabro, fosforera, cofre, joyero, cigarrera, polvera, marcos, platos recordatorios, estribos, herrajes, adornos, cortapapel, portacartas, porta lapiceros, tabaquera, ceniceros, cruces, corazones, rosario, cáliz, copones, altares, custodias.

Producción Artesanal en tejidos de punto

Comprende los artículos tejidos a mano o máquina manual de hilados de lana, alpaca, algodón o fibra sintética como: chompas, pulóver cardigan, chalecos, vestidos, faldas, ponchos, escarpines, chullos, bufandas, escarpines, motines, bolsas de mano y monedero de varios tamaños.

Incluye tejidos tradicionales folklóricos tales como: Cinturones o chumpis, grecas o correas, ponchos, ruanas, capas chales.

70.- Acciones que realizó la municipalidad de fomento a la artesanía, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio debe brindar información si es que la municipalidad realizó acciones de fomento a la artesanía, tales como: promoción y publicidad, ferias, comercialización de productos, capacitación a artesanos, y otras no especificadas anteriormente.

70. ACCIONES QUE REALIZÓ LA MUNICIPALIDAD DE FOMENTO A LA ARTESANÍA, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Reliene uno o más óvolos 📾)						
Promoción y publicidad						
2. Realización de ferias						
Apoyo a la comercialización de productos						
Capacitación a artesanos						
6. Ctro (Especifique sólo uno)						
6. No realizó						

Ferias

Mercados temporales organizados por la municipalidad o por otra institución pública o privada, con la finalidad de dar a conocer los productos representativos de la región, la exhibición o comercialización de productos de la localidad o de otra región o departamento, así como dar a conocer la actividad artesanal del distrito o de destacar los productos gastronómicos de la localidad, entre otros.

71.- Establecimientos de servicios registrados en la municipalidad, al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio informara sobre el número de establecimientos de servicios turísticos que están registrados en la municipalidad del distrito al 2007, según la categoría de establecimiento. Tenemos: Hoteles, hostales, restaurantes, agencias de viaje, empresas de transporte turístico, empresas de transporte interprovincial, empresas de transporte urbano, empresas de transporte aéreo, empresas de transporte acuático, empresas de alquiler de autos, establecimientos de venta de artesanías, discotecas turísticas, peñas turísticas, juegos de casino y máquinas tragamonedas, entre otras antes no mencionadas.

 ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS REGISTRAD MUNICIPALIDAD, AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Relic anote en el recuadro correspondiente) 						
Hoteles, hostales						
2. Restaurantes						
Agencias de viaje						
Empresas de transporte turístico						
Empresas de transporte Interprovincial						
Empresas de transporte urbano						
7. Empresas de transporte aéreo						
Empresas de transporte acuático						
Empresas de alquiller de autos (Rent a Car)						
10. Establecimientos de venta de artesanía						
11. Discotecas funisticas						
12. Peñas turisticas						
13. Juegos de casinos y máquinas tragamonedas						
14. Otro (Especifique sólo uno)						
16. Mo tiene establecimientos registrados						

Empresa

Es una organización jurídica constituida por uno o varios establecimientos con el propósito de desarrollar una o varias actividades productivas y comerciales afines, cuyo objetivo es la obtención de utilidades minimizando los costos.

Apart-Hotel

Según Decreto Supremo Nº 029-2004-MINCETUR, Reglamento de Establecimientos de Hospedaje del 29 de Noviembre 2004, Establecimiento de hospedaje que está compuesto por departamentos que integran una unidad de explotación y administración. Los Apart-Hoteles pueden ser categorizados de 3 a 5 estrellas, debiendo cumplir con los requisitos señalados en el Anexo N° 2, que forma parte integrante del presente Reglamento.

Establecimiento

Es la unidad económica que bajo una sola dirección o control combina recursos con la finalidad de producir bienes y servicios lo más homogéneos posibles, generalmente está ubicado en un lugar determinado y dispone de registros separados sobre su producción, insumos intermedios, mano de obra y bienes de capital utilizados directa e indirectamente en el proceso productivo.

72.- Acciones que realizó la municipalidad para incentivar el turismo en el distrito, de enero al 30 de junio del 2007.

En esta pregunta La municipalidad debe informar si el gobierno local realizó alguna acción con el objetivo de incentivar el turismo en el distrito, ya sea a través de campañas de promoción y publicidad, implementando una oficina de turismo, instalando áreas de información turística, mejorando la infraestructura de acceso al distrito, entre otros.

72. ACCIONES QUE REALIZÓ LA MUNICIPALIDAD PARA INCENTIVAR EL TURISMO EN EL DISTRITO, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007(Relene uno o más óvalos 🍙)
Promoción y publicidad
Dispone de una oficina de turismo
 Instalación de áreas de información turística
4. Di lifejoramiento de la infraestructura de acceso
 Construcción de nuevos atractivos turísticos
 Coordinación con la entidad competente para el mantenimiento de los atractivos turísticos
7. Ordenanzas a favor del desarrollo turístico
8. C Realización de eventos y/o ferlas turísticas
9. Capacitación a promotores de turismo
10. Programas de conclencia turística a la población
11. Convenios institucionales
12. Otro (Especifique sólo uno) 🖫
13. Mo realizó ninguna acción

Atractivos turísticos

Es la zona arqueológica, fortaleza, santuario o huaca, monumentos históricos, museos, plazas, parques, zoológicos, paisajes naturales, recursos hídricos u orográficos, infraestructura moderna, que poseen los distritos y que concita la atención y visita de turistas nacionales y extranjeros.

Ferias

Mercados temporales organizados por la municipalidad o por otra institución pública o privada, con la finalidad de dar a conocer los productos representativos de la región, la exhibición o comercialización de productos de la localidad o de otra región o departamento, así como dar a conocer la actividad artesanal del distrito o de destacar los productos gastronómicos de la localidad, entre otros.

Convenios institucionales

Constituyen acuerdos solemnes sobre un conjunto de problemas o asuntos de considerable importancia para dos o más instituciones públicas o privadas.

2.2.9. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

73.- Denuncias ambientales registradas en la municipalidad, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta La municipalidad informará si se dispone de un registro de denuncias ambientales recepcionadas para el año 2007.

2.2.9 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓ	N DEL MEDIO AMBIENTE
73. DENUNCIAS AMBIENTALES REGISTRAD DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Rei en el recuadro correspondiente)	
f. Denuncias recepcionadas	
2. Denuncias atentidas	
No se registraron	

Denuncia

Es el acto por el cual se pone en conocimiento de alguna de las fuerzas policiales, un hecho que demanda su intervención en el ejercicio de sus funciones. Estas denuncias pueden ser de parte del agraviado, de otra persona en particular o de oficio (ministerio público, poder judicial).

• Atención a denuncias ambientales realizadas por la población

Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de las personas.

74.- Contaminantes en el aire de mayor incidencia que afectan al distrito

En esta pregunta el municipio informara sobre los contaminantes de mayor incidencia en el aire que afectan al distrito, tales como: material particularizado fino, dióxido de azufre, plomo, entre otros.

74. CONTAMINANTES EN EL AIRE DE MAYOR INCIDENCIA QUE AFECTAN AL DISTRITO (Reliene uno o más óvalos 🛑)							
Afeterial particularizado fino							
2. Dióxido de azulte							
3. — Plamo							
4. Otro (Especifique sólo uno)							
5. O No existe							

Material particularizado fino

Las partículas totales en suspensión (PTS) o material particulado son una mezcla de sólidos y líquidos, orgánicos e inorgánicos en suspensión en el aire. Las más finas constituyen los aerosoles, también el polvo, hollín y pequeñas gotas de vapores, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en cantidades relativamente altas ocasionan la disminución en la capacidad respiratoria y problemas cardiovasculares, además ocasiona mala visibilidad en la ciudad e impide la adecuada llegada de los rayos solares, factor fundamental para la existencia de vegetación. El límite considerado crítico por la EPA ¹ es de 75 microgramos por metro cúbico (mg/m³).

• Dióxido de Azufre

El dióxido de azufre (SO₂) es un gas incoloro que al oxidarse y combinarse con agua, forma ácido sulfúrico. Las fuentes principales de emisión son los vehículos motorizados (por la combustión de carbón, diesel y gasolina que contienen azufre), las industrias siderúrgicas, petroquímicas y productoras de ácido sulfúrico.

Plomo (Pb)

Metal pesado de coloración azulino a gris plateado, cuyos compuestos orgánicos son de gran importancia en razón de su uso como aditivos de los combustibles, caso de la gasolina de 84 octanos. Las fuentes principales de emisión de plomo (Pb) son la minería, fundiciones y el parque automotor. En los vehículos que utilizan gasolina con plomo, al no consumirse en el proceso de combustión de los motores, éste es emitido como material particulado; constituyéndose así un contaminante importante en el aire. Los sistemas más sensibles a este metal son: el nervioso, hematopoyético (producción de sangre) y el cardiovascular. A largo plazo, el plomo puede producir efectos neurológicos irreversibles, sobre todo en niños, como la disminución de la inteligencia, retraso en el desarrollo motor, deterioro de la memoria y problemas de audición y del equilibrio. En adultos, el plomo puede aumentar la presión sanguínea y afectar el funcionamiento renal.

75.- Fuentes que originan la contaminación ambiental en el distrito

En esta pregunta el municipio informara sobre las fuentes que originaron contaminación del medio ambiente en el distrito en el año 2007, relacionado a: emanación de gases y partículas de fábricas o refinerías, gases de vehículos motorizados, relaves mineros, ruidos, aguas servidas, acumulación y quema clandestina de basura y restrojos, deforestación, crianza de animales domésticos sin control, u otras fuentes diferentes a las ya mencionados.

1

 FUENTES QUE ORIGINAN LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO (Refere uno o más óvalos) 							
Emanación de gases y particulas de fábrica o refinerias							
Gases de vehículos motorizados							
3. C Relaves mineros.							
4. C Ruidos							
6. C Aguas servidas							
6. — Acumulación y quema clandestina de basura y restrojos							
7. Deforestación							
Crianza de animales domésticos sin control							
2. Ctro (Especifique sólo uno)							
10. No existe							

Contaminación ambiental

Acción que resulta de la introducción de la mano del hombre, directa o indirectamente en el ambiente, de contaminantes, que tanto por su concentración al superar los patrones de calidad ambiental establecidos, como por el tiempo de permanencia, hagan que el medio receptor adquiera características diferentes a las originales, perjudiciales nocivas a la naturaleza, a la salud y a la propiedad.

• Relaves Mineros

Contienen fierro, cobre, zinc, mercurio, plomo, arsénico y otras sustancias sumamente tóxicas para las plantas, los animales y el ser humano. Otro caso es el de los lavaderos de oro, por el vertimiento de mercurio en las aguas de ríos y quebradas.

Aqua servida

Líquido que contiene desperdicios materiales en suspenso o solución de origen humano, animal o vegetal; también las provenientes de plantas industriales.

Quema clandestina de basura y restrojos

Inventario de las áreas donde se registra incendios de basura clandestina así como la quema de los rastrojos o restrojos que son los residuos vegetales que quedan sobre el suelo después de la cosecha de granos (cereales y oleaginosos).

Crianza de animales domésticos sin control

Inventario de animales abandonados que contribuyen a la contaminación o la diseminación de enfermedades, como por ejemplo los perros, gatos, ratas, ratones, gallinazos, gaviotas, etc.

Deforestación

Eliminación de una masa boscosa, como: tala o quema de un bosque.

76.- Instrumentos de gestión ambiental que dispone la municipalidad.

En esta pregunta el municipio informara sobre los tipos de instrumentos de gestión ambiental que tienen las municipalidades para la conservación del medio ambiente, tales como: diagnóstico ambiental local, plan de acción ambiental local, agenda ambiental local, política ambiental local. Sistema local de gestión ambiental, evaluaciones ambientales, fiscalizaciones ambientales, entre otros antes no mencionados.

78. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE DISPONE LA MUNICIPALIDAD (Refere uno o más óvalos 🛑)								
1. Diagnóstico ambiental local								
2. Plan de acción ambiental local								
3. Agenda ambiental local								
Politica ambiental local								
Sistema local de gestión ambiental								
6. Evaluaciones ambientales								
7. Fiscalizaciones ambientales								
5. Ctro (Especifique sólo uno) 🚤								
9. No tiene								

Plan de Acción Ambiental Local

Los planes de acción ambiental, son los instrumentos de planificación estratégica que contienen objetivos y líneas de acción a mediano y largo plazo para la gestión ambiental del ámbito territorial respectivo, están estructurados por los frentes estratégicos de acción

Política Ambiental Local

Las Políticas Ambientales son instrumentos que constituyen orientaciones para la gestión ambiental (nacional / regional / local) contienen objetivos, criterios de protección y lineamientos de acción.

Agenda Ambiental Local

Las agendas ambientales, son los instrumentos de planificación estratégica con actividades programadas a un corto plazo, máximo de tres años, están estructurados por los frentes estratégicos de acción.

Comisión ambiental Local

En su artículo 49 de la Ley 28245: "Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental" establece que la Comisión Ambiental Municipal, o la instancia participativa que haga sus veces, creada o reconocida formalmente por la Municipalidad de su jurisdicción; está encargada de la

coordinación y la concertación de la política ambiental local, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los actores locales.

Tiene como funciones generales las siguientes:

- a.- Ser la instancia de concertación de la política ambiental local en coordinación con el Gobierno Local para la implementación del sistema local de gestión ambiental.
- b.- Construir participativamente el Plan y la Agenda Ambiental Local que serán aprobados por los gobiernos locales.
- c.- Lograr compromisos concretos de las instituciones integrantes en base a una visión compartida.
- d.- Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.
- e.- Facilitar el tratamiento apropiado para la resolución de conflictos ambientales.

Evaluaciones ambientales

Es el conjunto de instrumentos técnico-administrativos, conducidos por una autoridad ambiental competente con la participación adicional de la opinión de la población, vía una consulta institucional, conducente a la aceptación, modificación o rechazo de un proyecto, actividad o decisión, por parte de la autoridad ambiental competente, sobre la base de un análisis de sus impactos ambientales producto de un Estudio de Impacto Ambiental (ESIA).

Fiscalizaciones ambientales

Las fiscalizaciones ambientales son instrumentos que comprenden las acciones de vigilancia, control, seguimiento, verificación y otras similares, que realiza la Autoridad Ambiental Nacional y las demás autoridades competentes a fin de asegurar el cumplimiento de las normas y obligaciones, así como en sus normas complementarias y reglamentarias. La autoridad competente puede solicitar información, documentación u otra similar para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales.

77.- Acciones que realiza la municipalidad para incentivar la conservación del medio ambiente, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio informara sobre los tipos de acciones que realiza la municipalidad para incentivar la conservación del medio ambiente en el distrito. Estas son: Campañas de concientización ambiental, concursos de iniciativas de cuidado del medio ambiente, apoyo en la formulación de proyectos sobre problemática ambiental, convenios institucionales, charlas educativas, atención a denuncias ambientales realizadas por la población, entre otras.

	CON		ACK	ONID	EL M	EDIO	AINTE	SIENI				 AR LA JUNIO
10.		Dispone de una oficina d unidad ambiental										
22.	Campañas de concientización ambiental											
33.	 Concursos de Iniciativas de cuidado del ambiente 											
46.	4. Apoyo en la formulación de proyectos sobre problemática ambiental											
Æ.	6. Convenios institucionales											
65.	6. Charles educatives											
T.	7. Atención a denuncias ambientales realizadas por la población											
60.		Ottro (Esp	ecilly.	we se	Mor aum	es) 🚤					
9.		Nio ne	enillizar									

• Apoyo en la formulación de proyectos sobre problemática ambiental

Los proyectos deben ser formulados teniendo en cuenta la solución de los problemas ambientales, las mismas que últimamente tienen mayor probabilidad de obtener financiamiento cuando forman parte de un programa que pretende dar solución a un problema de manera integral y no solamente parcial. Por cuanto este debe ayudar a responder a planes de desarrollo nacionales, regionales o municipales, así como la participación de los beneficiarios; favoreciendo que el proyecto exprese una concertación entre las organizaciones de la zona, la cual permita complementariedad y evite la duplicidad innecesaria de esfuerzos.

Campañas de concientización ambiental

Sobre la conservación de la diversidad biológica es un paso clave en la construcción de una sociedad peruana que aprecie la importancia que posee su capital natural y tenga la capacidad para decidir cómo utilizar los intereses de ese capital aunado a una alta diversidad cultural. En la población el desarrollo de capacidades, tanto a escala escolar como familiar, respecto a la conciencia ambiental resulta fundamental para la formación de una ciudadanía ambiental.

Charlas educativas de cuidado del medio ambiente

Tiene como propósito incentivar el cuidado del medio ambiente y particularmente de los recursos naturales, además de comprometer esfuerzos para mejorar el desempeño ambiental.

Concursos de iniciativas de cuidado del ambiente

El Perú atraviesa por una serie de problemas ambientales debido a diversos factores tanto naturales como antrópicos, por lo que es necesario que sus ciudadanos estén conscientes de ello y ejecuten acciones e iniciativas que aporten soluciones. A través del concurso de Iniciativas Ambientales dirigido a diversas Instituciones públicas y privadas, se desea involucrar a todos los sectores en la identificación, análisis y aporte en la solución de dicha problemática; este debe tener un carácter permanente.

2.2.10. PARTICIPACIÓN VECINAL

78.- Participación de la población en la gestión administrativa de la municipalidad.

En esta pregunta el municipio informara sobre si la población participa en la gestión administrativa de la municipalidad fortaleciendo con ello la transparencia.

2.2.10 PARTICIPACIÓN VECINAL							
78. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD (Reliene uno o más óvalos 🍩)							
Concertación de los planes de desarrollo municipal							
Concertación del presupuesto municipal							
3. Pormulación y control de planes económicos locales							
4. C En cabilido ablerto							
En acciones de seguridad en el distrito							
6. Comités de gestión alimentaria							
7. C En juntas vecinales, comités de vecinos							
8. Ctro (Especifique sólo uno) 🕌							
No existe participación vecinal							

Participación vecinal

la participación vecinal, las municipalidades ubicadas en zonas rurales deben promover a las organizaciones sociales de base, vecinales o comunales, y a las comunidades nativas y afroperuanas, respetando su autonomía y evitando cualquier injerencia que pudiera influir en sus decisiones, en el marco del respeto a los derechos humanos. Deben igualmente asesorar a los vecinos, a sus organizaciones sociales y a las comunidades campesinas en los asuntos de interés público, incluyendo la educación y el ejercicio de los derechos humanos.

• Participación y control vecinal

Los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la constitución y la respectiva ley de la materia.

Cabildo Abierto

El cabildo abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés nacional para la comunidad.

Vigilancia Ciudadana

Es una forma de participación de la población en los asuntos públicos. Se dirige a observar si es que hay correspondencia entre los acuerdos, promesas y obligaciones que las autoridades se han comprometido a aplicar, y las actividades efectivamente realizadas.

De esta manera se funda una nueva relación entre los ciudadanos y el Estado, donde los ciudadanos se mantienen alertas frente a los compromisos asumidos por sus autoridades y éstas rinden cuentas de su gestión de manera democrática y transparente.

Comites de Gestión

Los vecinos tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. En la resolución municipal se señalarán los aportes de la municipalidad, los vecinos y otras instituciones.

Comités de Gestión de los Programas Alimentarios

Son una instancia de gestión concertada y participativa de los programas alimentarios transferidos a las municipalidades, como parte del proceso de descentralización que se viene impulsando en el país; se constituyen justamente a partir de este proceso, siendo una obligación su instalación, tal como se establece en los convenios de gestión que se firman entre la municipalidad y el MIMDES.

Según la normatividad existente, están conformados por 1 representante de la municipalidad, quien lo preside, 3 representantes de las organizaciones sociales de base, beneficiarios de estos programas y 2 representantes del MIMDES.

En todas las 64 municipalidades provinciales a las que se les ha transferido estos programas alimentarios a la fecha se han constituido estos comités de gestión provincial. En las 58

municipalidades recientemente acreditadas se está empezando el proceso de constitución de sus respectivos comités de gestión.

Las municipalidades provinciales, sobre la base de su propia normatividad vía ordenanza municipal o resolución de alcaldía podrán ampliar la representatividad de este espacio, incorporando otras organizaciones o instituciones involucradas en la temática de la seguridad alimentaría, siempre manteniendo la proporción entre el sector público y la sociedad civil.

Estos comités de gestión podrán establecerse a nivel no sólo provincial sino también distrital.

Juntas Vecinales

Las Juntas Vecinales desde años atrás se ha denominado a la organización representativa de los barrios, pueblos jóvenes o asentamientos urbanos, sobre todo en zonas urbano marginales, las que cuentan con sus juntas directivas y funciones claramente establecidas por la propia población, generalmente organizados a través de manzanas, cuadras, sectores, etc.; constituía la máxima organización del barrio.

Sin embargo, si nos regimos a la Ley Orgánica de Municipalidades actualmente vigente, en su artículo 110, habla de las juntas vecinales comunales, entendiéndolas como la instancia de representación de las agrupaciones urbanas y rurales del distrito o provincia, es decir, ya no sólo en el ámbito urbano. Además precisa que lo constituirán las representantes de las organizaciones sociales de base, las comunidades nativas, organizaciones vecinales o comunales, cualesquiera que representa a alguna organización de la jurisdicción local, los que constituirán, las Juntas de Delegados Vecinales Comunales.

79.- Conformación y funcionamiento de la junta de delegados vecinales

En esta pregunta el municipio deberá proporcionar información si la municipalidad tiene constituida la junta de delegados vecinales, así como el número de miembros que la conforman.

78. CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE DELEGADOS VECINALES (Relene uno 0 dos 6valos 👄)									
	Número d	le Atlembroe							
	Horsbre	Misjer							
f. Constituido									
2. Se encuentra en fus	acionamiento-								
3. No Constituido									

Junta de delegados vecinales comunales

Es el órgano de coordinación integrado por los representantes de las agrupaciones urbanas y rurales que integran el distrito dentro de la provincia y que están organizadas, principalmente, como juntas vecinales.

Asimismo, está integrada por las organizaciones sociales de base, vecinales o comunales, las comunidades nativas, respetando su autonomía y evitando cualquier injerencia que pudiera influir en sus decisiones, y por los vecinos que representan a las organizaciones sociales de la jurisdicción que promueven el desarrollo local y la participación vecinal, para cuyo efecto las

municipalidades regulan su participación, de conformidad con el artículo 197º de la Constitución Política del Estado.

MÓDULO III: GESTIÓN Y POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

3.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO

80.- Principales actividades económicas que se desarrollan en el distrito.

En esta pregunta el municipio informara cuales son las principales actividades económicas con que se rige la vida cotidiana de los pobladores del distrito en los sectores como: agricultura; ganadería; pesca; minería; industria; petróleo, electricidad y gas; construcción; turismo; artesanía; comercio, restaurantes y hoteles; transporte y comunicaciones; finanzas y seguros; entre los principales.

3.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO
80. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÔMICAS QUE SE DESARROLLAN EN EL DISTRITO (Refere hasta 3 évalos 🌰 según corresponda indicando las más importantes)
1. — Agricultura
2. Ganaderia
3. Pesca
4. C Alineria
5. Industria
Petróleo, electricidad y gas
7. Construcción
5. Turismo
9. C Artesania
10. Comercio, restaurantes y hoteles
11. Transportes y comunicaciones
12. Finanzas y seguros
13. Otra actividad (Especifique sólo uno)

Actividad económica

Es el proceso en el que se combinan recursos de mano de obra, equipos, técnicas de fabricación y productos, para obtener un conjunto homogéneo de bienes y servicios

• Desarrollo Económico Local

Es un proceso complejo de carácter permanente de acumulación de capital y creación de riqueza mediante la promoción y apoyo de la municipalidad al sector privado, para el desarrollo de actividades económicas que utilizan de manera equilibrada y sustentable los recursos y potencialidades existentes en el territorio y las oportunidades de su entorno.

Tiene por finalidad crear empleo y mejorar las condiciones de vida de la población y promover iniciativas de desarrollo económico en la localidad, articuladas con las otras dimensiones del desarrollo como la social, ambiental, político y cultural.

El rol de las municipalidades es promover las inversiones a partir de facilitar procesos destinados a desarrollar las capacidades empresariales, identificación y acceso a mercados, dotación de infraestructura de soporte, servicios de información y difusión de tecnologías, articulación de redes productivas y de servicios, apoyo financiero retornable, fondos concursables, promoción de ferias, coordinaciones intergubernamentales, etc.

3.2. INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN

81.- Servicios de comunicación que existen en el distrito, al 2007

En esta pregunta el municipio informara r los servicios de comunicación que existen en el distrito al **2007**; así como el número de instalaciones de las mismas. Consideramos a los centros comunitarios telefónicos, centrales telefónicas, oficinas de correo, antena parabólica, cabinas públicas de internet y otros tipos de servicios.

3.2 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN												
81. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN QUE EXISTEN EN EL DISTRITO (Refere uno o más óvalos												
Número de Instalectories												
1. Centros comunitarios telefônicos												
2. Centrales telefónicas												
3. Officinas de correo												
4. Antena parabólica												
 Cabinas públicas de Internet 												
6. Ctro (Especifique sólo uno)												
7. Ninguno												

Antena Parabólica

Es un tipo de antena de reflector parabólico diseñado con el propósito específico de transmitir señales y/o de recibirlas de satélites.

82.- Emisoras o estaciones locales de radio registradas en la municipalidad, al 30 de junio del 2007.

En esta pregunta el municipio, debe informar si el distrito cuenta con alguna emisora o estación de radio inscrita, ya sea de alguna entidad pública o privada. Asimismo, registrará el nombre de la emisora o emisoras identificadas en el período de estudio.

82. 6	 EMISORAS O ESTACIONES LOCALES DE RADIO REGISTRADAS EN LA MUNICIPALIDAD, AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Anole el nombre de la emisora y reliene sólo un óvolo												Sec Público	for Privatio							
1.																				1.	2.
2.																				1.	2.
3.																				1.	2.
4.																				1.	2. 🗀
5.																				1.	2. 🔵
6.																				1.	2. 🔾
7.	0	No s	e regi	straro	N7																

3.3. ALUMBRADO PÚBLICO, AGUA Y VÍAS DE ACCESO EN EL DISTRITO

83.- Alumbrado público en el distrito.

En esta pregunta el municipio informara si el distrito contó con alumbrado público al 2007.

3.3 ALUMBRADO	PÚBLICO, AGUA Y VÍAS DE A	ACCESO EN EL DISTRIT
83. ALUMBRADO PÚ	BLICO EN EL DISTRITO (Rellene sól	o un ávaio 🌑)
1. Tiene	2. D No tiene	

84.- Racionamiento de agua potable en el distrito

En esta pregunta La municipalidad informará sobre el número promedio de horas de racionamiento de agua en los distritos, situación que constituye un factor de riesgo por el deterioro de la calidad del agua a nivel domiciliario.

84. RACIONAMIENTO DE AGU	A POTABLE EN EL DISTRITO (Rellete sólo un óvaio 🕳)
1. O Menos de 6 horas	3. De 13 a más horas
2. De 7 a 12 horas	No hay reclonamiento

Agua Potable

Es el agua que por su calidad química, física y bacteriológica es aceptable para el consumo humano.

85.- Institución u organismo que administra el agua potable y alcantarillado en el distrito.

En esta pregunta la municipalidad dará a conocer qué institución u organismo administra el servicio de agua potable y alcantarillado en el distrito. Asimismo, se identificará el número de empresas administradoras.

ES. INSTITUCIÓN U ORGANISMO QUE ADMIN Y ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO (Refere una o más évalos	HSTRA EL AGUA POTABLE A' de Expresso
Empresa prestadore municipal Empresa prestadore privada	
3. — Asociaciones o Coreté de agua	
Austa administraciona de sansamiento Otro (Especifique solo uno)	

• Empresa Prestadora Municipal

Es la empresa pública de derecho privado, que presta servicios en el ámbito de una o más provincias y cuyo capital está suscrito en su totalidad por las municipalidades de los distritos que integran esa o esas provincias.

• Empresa Prestadora Privada

Es la empresa cuyo capital está suscrito íntegramente por personas naturales o jurídicas privadas o que presta el servicio como resultado de un proceso de promoción de la inversión privada.

Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento

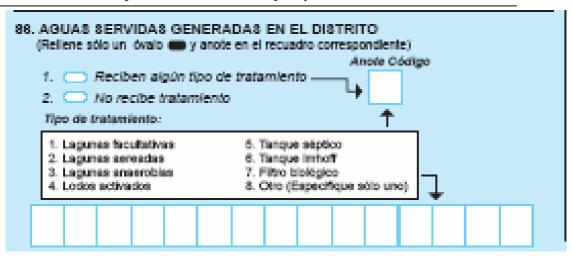
Asociación, Comité y otra forma de organización, elegidas voluntariamente por la comunidad, constituidas con el propósito de administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento en uno o más centros poblados del ámbito rural.

• Abastecimiento de Agua

Es la forma como las viviendas del distrito tienen acceso a éste servicio, ya sea por red pública al interior de la vivienda, red pública fuera de la vivienda, a través de pilón de uso público o pileta pública, camiones cisternas, o cualquier otro tipo de abastecimiento.

86.- Aguas servidas generadas en el distrito

En esta pregunta el municipio dará a conocer si las aguas servidas utilizadas en el distrito reciben algún tipo de tratamiento ya que éstas una vez purificadas son reutilizadas para el regadío de parques y jardines, entre otros usos.



Lagunas Facultativas

Si el oxígeno disuelto participa sólo en algunas partes de la laguna (por ejemplo en el sector superior) pero existen regiones sin oxígeno (por ejemplo en el fondo) se le clasifica como facultativa.

Lagunas Aereadas

Una laguna en que se espera (por diseño) que exista oxígeno disuelto en todo el sistema se clasifica como laguna aereada.

Lagunas Anaerobias

Si el oxígeno está ausente en toda la laguna se clasifica como laguna anaerobia.

Lodos activados

Un proceso de lodo activado es un tratamiento biológico en el cual se agita y aérea una mezcla de agua de desecho y un lodo de microorganismos, y de la cual los sólidos se remueven y recirculan posteriormente al proceso de aireación, según se requiera.

El método del lodo activado es un tratamiento biológico secundario que emplea la oxidación para descomponer y estabilizar la materia putrescible que queda después de los tratamientos primarios. Otros métodos de oxidación incluyen la filtración, estanques de oxidación, y la irrigación. Estos métodos de oxidación ponen a la materia orgánica de las aguas de desecho en contacto inmediato con microorganismos bajo condiciones aerobias.

Tanque séptico

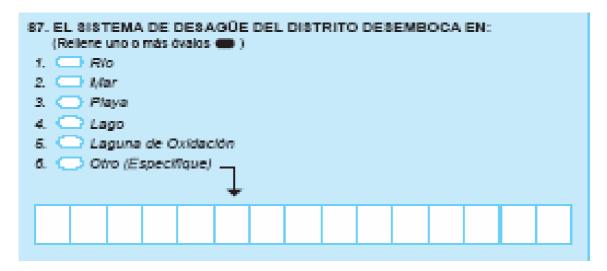
El tanque séptico es la unidad fundamental del sistema de fosa séptica ya que en este se separa la parte sólida de las aguas servidas por un proceso de sedimentación simple; a demás se realiza en su interior lo que se conoce como PROCESO SEPTICO, que es la estabilización de la materia orgánica por acción de las bacterias anaerobias, convirtiéndola entonces en lodo inofensivo.

Tangue Imhoff

Tanque compuesto de tres cámaras en el cual se realizan los procesos de sedimentación y digestión.

87.- El sistema de desagüe del distrito desemboca en :

En esta pregunta el municipio informara sobre el lugar de destino del sistema de desagüe municipal.

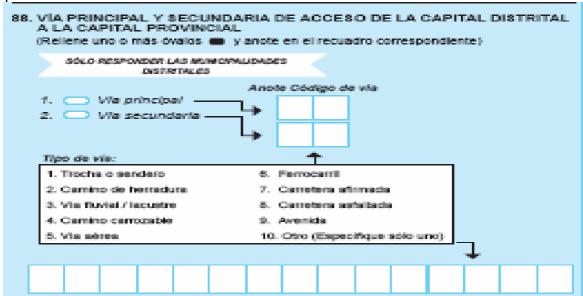


Sistema de Alcantarillado

Conjunto de obras y acciones que permiten la prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado; incluyendo el saneamiento, entendiendo como tal la conducción, tratamiento, alejamiento y descarga de las aguas residuales.

88.- Vía principal y secundaria de acceso de la capital distrital a la capital provincial

En esta pregunta el municipio informará qué tipo de vía se utilizó para acceder al distrito en el período en mención, ya sea: del tipo trocha o sendero, camino de herradura, vía fluvial / lacustre, camino carrozable, vía aérea, ferrocarril, carretera afirmada, carretera asfaltada, avenida u otro tipo.



Asfalto

Es la mezcla de bitumen y agregado, que se utiliza para la pavimentación de caminos.

Camino de herradura

Camino para circular a pie, no apto para los vehículos.

Caminos rurales

Los caminos rurales están constituidos por senderos, trochas, veredas y caminos de tierra, afirmados o sin afirmar. Esta red esta vinculada a caseríos y centros poblados rurales, que tienen la función de permitir a sus habitantes acceder a mercados de factores y productos, así mismo, a servicios sociales que la comunidad no provee.

Sendero

Es un camino estrecho practicado por el paso de persona o animal, este camino puede hacer zetas o zigzag, eses, cruces, etc.

- Circulares: Aquellos que empiezan y acaban en el mismo sitio.
- Ecológicos: Son trazados en zonas de valor ecológico con fines didácticos.
- Equipados: Comprende cierto equipamiento como cables, pasamanos, etc.
- Locales: Aquellos que en su corto recorrido profundizan dentro de una población concreta.
- Pedagógico: Son aquellos que a lo largo de su recorrido se encuentran carteles o paneles de información.

Carreteras afirmadas

Son carreteras cuya superficie de rodadura está constituida por una capa de material graduado y dosificado.

Carreteras asfaltadas

Son carreteras cuya superficie de rodadura está constituida por una pavimentación de asfalto, ya sea o no compacta.

REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES RENAMU 2007 Directorio de Municipalidades de Centro Poblado

MÓDULO I: DATOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD

2.- Numero de RUC

En esta pregunta la municipalidad del centro poblado deberá informar sobre el número de RUC (régimen único de contribuyentes) que sea propio del municipio, lo que no se debe de poner el numero del RUC de la capital distrital o provincial.

2. NÚMERO DE RUC				
	T	Τ	Γ	

7,- Datos básicos de la municipalidad.

En esta pregunta se informará por la Ordenanza municipal provincial que crea la municipalidad de centro poblado (números y fechas); así como la ordenanza de adecuación de la municipalidad. Y también se informara en número de centros poblados que lo conforma así como el número de viviendas y la población estimada. y teniendo en cuenta la ley Nº 27972, ley orgánica de municipalidades de las municipalidades, los centros poblados que fueron creados después 27/05/2003 pueden no responder esta pregunta.

7. DATOS BÁSICOS DE LA MUNICIPALIDAD	ESCRIBA CON LETRA MAYÚSCULA IMPRE	NTA
Ordenanza municipal provincial que crea la municipalidad de Número	e centro poblado (Anote el número y la fecha) Fecha	Ambito de la Municipalidad de Centro Poblado Número de Centros Poblados
	D D M M A A A A	que lo conforman
2. Ordenanza de adecuación de la municipalidad según la Ley	Número de viviendes	
Múrnero	Fecha	
	D D M M A A A A	Población Estimada

• ley orgánica de la municipalidades n° 27972

Así como lo muestra en el Titulo X "La municipalidades de centro poblado y las fronterizas" Capitulo I "las municipalidades de los Centros Poblados Subcapitulo único la creación; las autoridades, las limitaciones y los recursos". Capitulo II "las municipalidades fronterizas subcapitulo único definición, participación e integración".

MÓDULO II: PERSONAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

2,1 PERSONAL MUNICIPAL

9.- Personal ocupado de la municipalidad al 30 de junio del 2007

En esta pregunta las municipalidades informaran sobre el total del personal con la que cuenta tanto como profesionales y contratados.

2.1 PERSONAL DE LA MI	UNICIPALI	DAD	
 PERSONAL OCUPADO DE I (Refere sólo un óvalo y mót) 			JUNIO DEL 2007
MOUNCEUPE ACCREDETY	Total	Nombrado	Contratado
f. Personal Ocupado			
2. No Rene			

2.2 SERVICIOS MUNICIPALES

10.- Inscripción en el Registro Civil de la municipalidad, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta el municipio brindara actualizará información sobre el número de hechos vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios) registrados en el año. Se determinará también, cuántos de esos nacimientos y defunciones inscritos en el registro civil de la municipalidad, fueron hombres y/o mujeres.

Las municipalidades informaran sobre el número total de parejas que contrajeron matrimonio y estas deben estar registradas en la municipalidad.

Al efectuarse un matrimonio civil masivo, la municipalidad registrará el total de uniones matrimoniales realizadas en esta ceremonia.

2.2 SERVICIOS MUNICIPALES										
10. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD, DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Faline una cinité dellos elley antici el discustra consposition)										
	Hombi	re	Majer							
1. Mackretonics										
2. Defunctores										
3. Metrinonica										
4. Divorcios										
S. / No restos inscripción										

• Los conceptos de las variables de esta pregunta se encuentran tambien en el numeral 2.2.7 y la pregunta 62 del formulario Nº 1

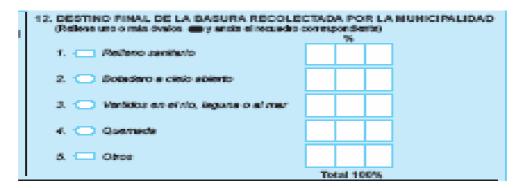
11.- Promedio diario de basura que recoge la municipalidad.

En esta pregunta se informará si la municipalidad del centro poblado realizó servicio de recojo de basura y, si es afirmativo, se conocerá cuantos kilogramos, en promedio, de material inservible se recogió.

H. PROMEDIO DIARIO DE BASURA QUE RECOGE LA MUNICIPALIDAD (Relices são us óvelo 📟)	
1. Menos de 500 Kg	
2. De 500 Kg. a 999 Kg	
3. De 1,000 Kg. a 2,999 Kg	
4. De 3,000 Kg. e més	
5 No resitre recojo de basura - Pese a Pgin. 13	

12.- Destino final de la basura recolectada por la municipalidad

En esta preguntas el municipio del centro poblado informará qué porcentaje de la basura recolectada en su ámbito distrital, de destina finalmente a: relleno sanitario, botadero a cielo abierto, vertidos en el río, laguna o al mar, reciclaje, si es quemada u otra forma.



• Los conceptos de las variables de esta pregunta se encuentran también en el numeral 2.2. Servicios Públicos Locales y en la pregunta Nº 28 del formulario Nº 1.

13 Servicios Públicos que realizo la municipalidad de centros poblados, autorizados por la municipalidad provincial.

En esta pregunta la municipalidad del centro poblado informara sobre los servicios que realizo dentro de su municipio con la respectiva autorización de la municipalidad provincial.

13. SERVICIOS PÚBLICOS QUE REALIZÓ LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO, AUTORIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL (Referencia o más évidos ■)		
1. Liberciae, base, erbiliko	7. Control del comercio ambalisti	13. Dibliotece
2. C Anarcica y propaganda	8. Control de pesse y medites	54. Construeción de áreas vendes
3. Sendolo de agua polabili y decagõe	F. Construcción de carcos	15. Obco (Expectifique sólio uno) 🖫
4. C Limpiera pública	10. Carrános rureles	
5. Mercado de abastos	ff. Ocupación de via pública	16. No realtró servicios públicos
8. C Uso de cernenterio	12. C Registro Chril (*)	(*) Conforme la Ley Orgánica de Registro Nacional de kloritidad y Estado Chil, Ley Nº 20487 y su Regismento.

MODULO III: TRANSFERENCIAS DE RECURSOS Y GASTOS EJECUTADOS

14.- Transferencia que recibió de la municipalidad del provincial o distrital, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta la municipalidad del centro poblado determinara si recibe transferencia de dinero de la municipalidad provincial o distrital lo cual si recibe debe de informar el monto total.

 TRANSFERENCIA QUE RECIBIÓ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL O DISTRITAL, DE ENERO AL 39 DE JUNIO DEL 2007 (Reliene ado un óvelo y anote en el recuedo) 	15. GASTOS QUE REALIZÓ LA MUNICIPALIDAD, DE EMERO AL 30 DE JUNIO DEL 2007 (Reliane uno o más óvalos ∰ y anota 6 recuedo correspondente) MONTO (Nuevos solies) (No incluye declinates)
(Muevos soles)	Miles Clenics
(No incluye decimales) Miles Clarkos	1. Personal y obligaciones sociales
f. Recibe i/aruninencia	2. C Dieves y aervicios
	3. O Inversiones
	4. Otros gastics (Especialipse side uno) 🖵
2. Norecbe	
	5. No multid gustion

15.- Gastos que realizo la municipalidad, de enero al 30 de junio del 2007

En esta pregunta la municipalidad informara todos los gastos que realizo en fecha en mención, como los gastos en personal y obligaciones sociales, gastos en bienes y servicios, gastos en inversiones u otros gastos.

MODULO IV: PRINCIPAL VIA DE ACCESO

16.- Principal vía de acceso a la capital distrital

En esta pregunta se informara sobre la vía principal de acceso que tiene la municipalidad del centro poblado a la capital distrital que lo creo.

17.- tiempo que demora llegar la capital distrital, usando la via principal de acceso

En esta pregunta se informar en cuantas horas el centro poblado llega a la capital distrital por la via principal de acceso que marca en la anterior pregunta.

18.- Medio de transporte utilizado u otra forma para llegar a la capital distrital

En esta pregunta se informara que medio de trasporte utilizada para acceder la capital distrital

Acémila

Con respecto a la pregunta esta variable se refiere al transporte en mula o burro.

19.- Distritos por donde debe de cruzar, para llegar a la capital distrital.

En esta pregunta se informara si el centro poblado debe de cruzar por algun distrito que no sea su creadora, para llegar a la capital distrital.

20.- asociación o red de municipalidad a la que esta integrada

En esta pregunta el municipio del centro poblado informara con asociación o red municipal esta integrada lo cual informar el nombre de la asociación y la ubicación exacta de la misma,